



GOBIERNO DE COLOMBIA

BOLETÍN TARIFARIO GAS LICUADO DE PETRÓLEO

Cilindros y a Granel Cuarto Trimestre de 2022

SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ENERGÍA Y GAS
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE GAS COMBUSTIBLE



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

Contenido

Introducción	4
Entorno Macroeconómico	5
Marco Normativo Aspectos Tarifarios Gas Licuado de Petróleo	6
Metodología	7
Capítulo I: Componentes Tarifarios	8
1. Componente de Suministro (G)	8
2. Componente de Transporte (T)	10
3. Componente de Distribución (D).....	11
3.1 Cilindros	12
3.2 Tanque Estacionario	14
4. Componente de Comercialización Minorista (C)	16
Capítulo II: Precio por cilindro.....	18
1. Cilindro de 100 Lb	18
2. Cilindro de 40 Lb	19
3. Cilindro de 30 Lb	20
4. Costos de Cilindros por Zonas.....	21
4.1 Zona Amazonía	21
4.2 Zona Bogotá D.C.	23
4.3 Zona Caribe	25
4.4 Zona Central	27
4.5 Zona Eje Cafetero	29
4.6 Zona Insular.	31
4.7 Zona Oriente.	32
4.8 Zona Pacífico	34
Capítulo III: Tanques estacionarios	37
Anexos	46
Anexo 1. Empresas con información pendiente, y/o certificado no aplica	46
Anexo 2. Empresas con datos atípicos.....	47



Este documento contiene un análisis de las tarifas del **cuarto trimestre de 2022**, aplicadas por los distribuidores del servicio público domiciliario de gas licuado de petróleo por cilindros o a granel.

Proyectó: Dora Liana Malagón Oviedo - Profesional Especializado,
Gloria Patricia Cisneros Porras - Profesional Especializado,
Iván Darío Gómez - Profesional Especializado,

Revisó: Jorge Leonardo Rendón Tolentino - Coordinador Grupo de GLP cilindros o a granel - DTGGC

Aprobó: Luz Mery Triana Rocha - Directora Técnica de Gestión de Gas Combustible.

Introducción

El Boletín Tarifario de Gas Licuado de Petróleo (GLP) por Cilindros y a Granel busca dar a conocer el comportamiento de los componentes que conforman el cálculo de las tarifas y el precio final del GLP comercializado tanto en cilindros como a través de tanques estacionarios o a granel, adquirido por los usuarios.

En su inicio, este documento hace referencia a algunas variables macroeconómicas que afectan el cálculo del costo de los componentes de la prestación del servicio, para el cuarto trimestre de 2022. Posteriormente, se muestra un esquema resumen del marco normativo aplicable a los aspectos tarifarios del GLP, según las Resoluciones expedidas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

Además, se describen los criterios empleados para el procesamiento y análisis de datos. Información que proviene de los reportes realizados al Sistema Único de Información (SUI), por parte de las empresas que desarrollan las actividades de Distribución y Comercialización Minorista¹ para octubre, noviembre y diciembre de 2022.

Seguidamente, se muestran en tres capítulos los comportamientos de los componentes tarifarios, el precio por presentación de cilindro, y el valor del kilogramo para tanques estacionarios.

En el capítulo de Componentes Tarifarios se muestra el comportamiento general para cada una de las variables que conforman la tarifa y se analizan los datos aplicando estadística descriptiva. Adicionalmente, se mencionan los valores más altos y bajos del país para cada uno de los componentes.

En el capítulo de Precios por Cilindros se detalla la estadística descriptiva por presentación de cilindro, el precio al usuario final por zonas, además de exponer los valores máximos y mínimos de los mismos.

Finalmente, en el capítulo de Valor de Precio por Kilogramo de tanques estacionarios, se presentan los valores promedios cobrados para cada una de las zonas del país y el promedio por departamento de cada una de las empresas que prestan el servicio allí.

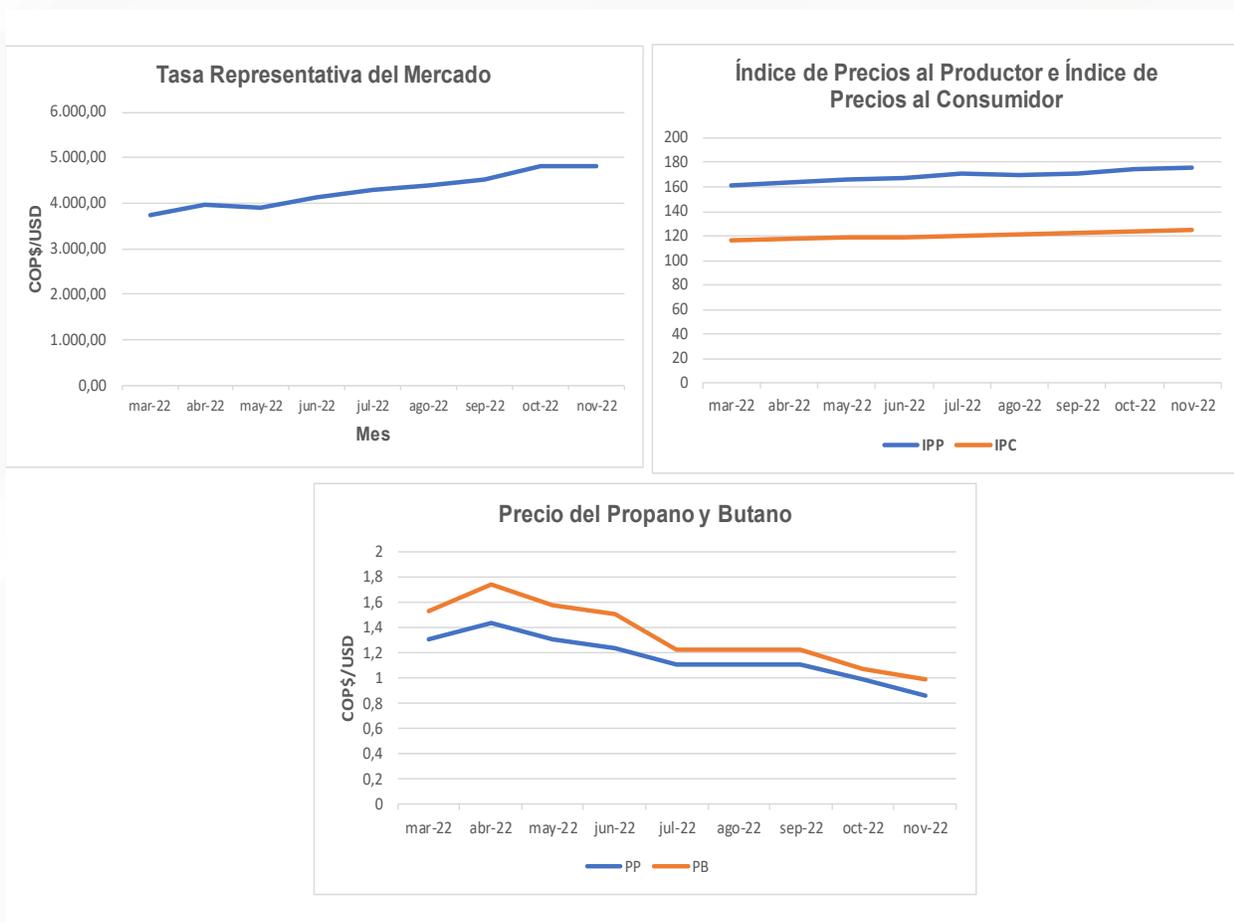
¹ Según la información disponible en el Registro Único de Prestadores – RUPS

Entorno Macroeconómico

El Gas Licuado de Petróleo es un combustible cuyo costo involucra variables nacionales e internacionales, de acuerdo con las actividades que se remuneran a través de los componentes tarifarios. Asimismo, cada uno de ellos cuenta con una regulación particular, en la que se encuentran componentes cuyo cálculo está en el régimen de libertad regulada o vigilada, afectados por las variaciones mensuales del factor de ponderación de la cantidad de butano y propano en la mezcla de GLP, los precios internacionales de los mismos, y la tasa representativa del mercado (TRM).

De esta manera, se encuentra que las principales variables macroeconómicas que afectaron el mercado durante el cuarto trimestre de 2022, corresponden a las variaciones de las siguientes variables: Precio del Propano (PP), Precio del Butano (PB), Tasa Representativa del Mercado (TRM), Índice de Precios al Productor (IPP) e Índice de Precios al Consumidor (IPC), los cuales corresponden a los precios del mes anterior o dos meses anteriores conforme a las fórmulas que establece el regulador en las normas vigentes como se observa en la Gráfica 1.

Gráfica 1. Indicadores que varían el precio de GLP



Fuente: DANE, Banco República, NON TED Mt Belvieu

Marco Normativo Aspectos Tarifarios Gas Licuado de Petróleo

Tabla 1. Marco Normativo Aspectos Tarifarios Gas Licuado de Petróleo

ACTIVIDAD	NORMA	DESCRIPCIÓN
Metodología Tarifaria General	RES CREG 045 de 2006	Por la cual se adopta el nuevo valor del componente Z de la fórmula tarifaria, denominado Margen de Seguridad, utilizado para la reposición y mantenimiento de cilindros y tanques estacionarios de GLP. A partir de enero de 2011 este componente es 0
	RES CREG 180 de 2009	Por la cual se aprueba la fórmula tarifaria general que permite a los distribuidores y comercializadores minoristas establecer los costos de prestación del servicio de gas licuado de petróleo - GLP, a usuarios regulados
	RES CREG 181 de 2009	Por la cual se adopta la metodología para el establecimiento de la remuneración de las actividades de distribución y comercialización minorista del servicio público domiciliario de GLP en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y se adopta el cargo máximo regulado para el mercado del archipiélago
	RES CREG 004 de 2010	Por la cual se aprueba la fórmula tarifaria general que permite a los Distribuidores y a los Comercializadores Minoristas establecer los costos de prestación del servicio de GLP a usuarios regulados, en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
Comercializador Mayorista	RES CREG 066 de 2007	Por la cual se establece la regulación de precios de suministro de GLP de Comercializadores Mayoristas a Distribuidores
	RES CREG 059 de 2008	Por la cual se modifica la Resolución CREG 066 de 2007 relacionada con la regulación que establece los precios de suministro de GLP de Comercializadores Mayoristas a Distribuidores
	RES CREG 002 de 2009	Por medio de la cual se corrige un error contenido en la descripción del factor a de las fórmulas tarifarias que definen el precio de suministro de GLP de Comercializadores Mayoristas a Distribuidores en la Resolución CREG 066 de 2007.
	RES CREG 123 de 2010	Por la cual se modifica el Régimen de Libertad Vigilada para las nuevas fuentes de suministro del GLP comercializadas por Ecopetrol y se dictan otras disposiciones
	RES CREG 095 de 2011	Por la cual se determina el precio del GLP proveniente de las plantas de gas de Dina y Gigante comercializadas por Ecopetrol S.A.
	RES CREG 045 de 2020	Por la cual se adoptan disposiciones tarifarias dentro del precio máximo regulado para la comercialización mayorista de GLP en el marco del artículo 3 del Decreto Legislativo 517 de 2020
	RES CREG 102 de 2020	Por la cual se adoptan disposiciones tarifarias dentro del precio máximo regulado para la comercialización mayorista de GLP en el marco del artículo 3 del Decreto Legislativo 517 de 2020 (ampliación de la vigencia de la Res. CREG 045 de 2020)
	RES CREG 134 de 2020	Por la cual se adoptan medidas regulatorias transitorias para la comercialización de GLP de fuentes de precio regulado para el segundo semestre de 2020
	RES CREG 108 de 2021	Por la cual se define una opción tarifaria para el suministro de GLP.
Transporte	RES CREG 122 de 2008	Por la cual se adoptan los criterios generales para determinar la remuneración de la actividad de Transporte de Gas Licuado del Petróleo (GLP) por ductos
	RES CREG 050 de 2009	Por la cual se establecen los criterios para la remuneración de la actividad de Transporte del Gas Licuado del Petróleo (GLP) al Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
	RES CREG 031 de 2016	Por la cual se adopta una medida transitoria y se ajustan criterios para la remuneración de la actividad de transporte del gas licuado de petróleo GLP al archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
Distribución y Comercialización Minorista	RES CREG 001 de 2009	Por la cual se aprueban los principios generales y la metodología para el establecimiento de los cargos de Distribución y Comercialización Minorista de GLP.
Subsidios	Decreto 2195 de 2013	Por el cual se establece el otorgamiento de Subsidios al Consumo de GLP distribuido por cilindros.
	RES MME No. 40720 de 2016	Por la cual se establecen los lineamientos para el otorgamiento de subsidios al consumo de GLP distribuido en cilindros.
	RES MME No. 40079 de 2017	Por la cual se adoptan medidas para el otorgamiento de subsidios al consumo de GLP distribuido en cilindros."
	RES MME No. 40873 de 2019	Por la cual se modifica la Resolución número 40720 de 2016, por la cual se establecen los lineamientos para el otorgamiento de subsidios al consumo de GLP distribuido en cilindros."
SUI	Circular Conjunta CREG - SSPD No. 002 de 2016	Reporte de información del sector de Gas Licuado de Petróleo.
	Circular Conjunta CREG - SSPD No. 004 de 2016	Aclaración y modificación del reporte de información de la Circular Conjunta SSPD -CREG 002 DE 2016, Reporte de información del sector de Gas Licuado de Petróleo.

Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos MinEnergía, CREG y SUI – SSPD

Metodología

Para analizar el comportamiento de los componentes y el precio trasladado a los usuarios durante el cuarto trimestre de 2022, se tomó como base la información cargada al SUI, por los distribuidores y comercializadores minoristas, en los formatos: “D2 Cargo de Distribución”, “D3 Ventas al Distribuidor”, “E2 Cargo de Comercialización Minorista”, y “E3. Ventas en Cilindros” de la Circular Conjunta SSPD – CREG No. 002 de 2016; esta información se consolidó con corte a 25 de enero del 2023.

- En el análisis de datos se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos para el control de calidad de este Boletín:
 - Verificación de empresas con información pendiente y/o certificado no aplica (Ver ANEXO 1).
 - Eliminación de registros que tienen datos repetidos, en un mismo centro poblado, para un mismo método de entrega, en un mismo tamaño de cilindro para una misma empresa, en un mismo mes, con tarifas distintas. Se procedió a revisar la publicación del periódico y se escogió aquella que estuviera acorde a lo publicado en el medio masivo, sin embargo, para aquellas empresas que tenían el mismo valor repetido simplemente se eliminó.
 - Exclusión de registros donde el componente T era igual a 0 \$/kg, en al menos uno de los meses de estudio, el cual indica que el prestador no hizo uso del sistema de poliducto y/o propano-ducto, puesto que no permite hacer una aproximación a la realidad de quienes utilizan el sistema de transporte por ducto.
 - Exclusión de registros donde el componente D para cilindros era igual a 0 en al menos uno de los meses de estudio.
 - Depuración de registros atípicos, los cuales no se utilizaron en la base de datos de construcción de este boletín (ver Anexo 2).
- En vista del rango amplio de valores que acompañan cada componente y precio, se decidió que la manera de abordar el análisis de datos era utilizar estadística descriptiva y observar de manera global para las empresas el detalle de sus componentes, precio de cilindro y el valor por kilogramo para los tanques estacionarios, más altos y bajos del país.
- El valor por componente expuesto en este boletín es un análisis del comportamiento individual de cada uno de ellos.

Capítulo I: Componentes Tarifarios

El análisis elaborado por la Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible (DTGGC), permite observar el comportamiento individual de los componentes tarifarios de: suministro (G), transporte (T), distribución (D) y comercialización minorista (C). Estos datos representan los valores calculados por los distribuidores y comercializadores minoristas en aplicación de la metodología tarifaria establecida por la CREG en las Resoluciones 001 y 180 de 2009, y aquellas normas que la actualizan y/o modifican.

Para cada componente se muestran las tres empresas con los valores más altos y tres prestadoras con los valores más bajos en el cuarto trimestre del año 2022.

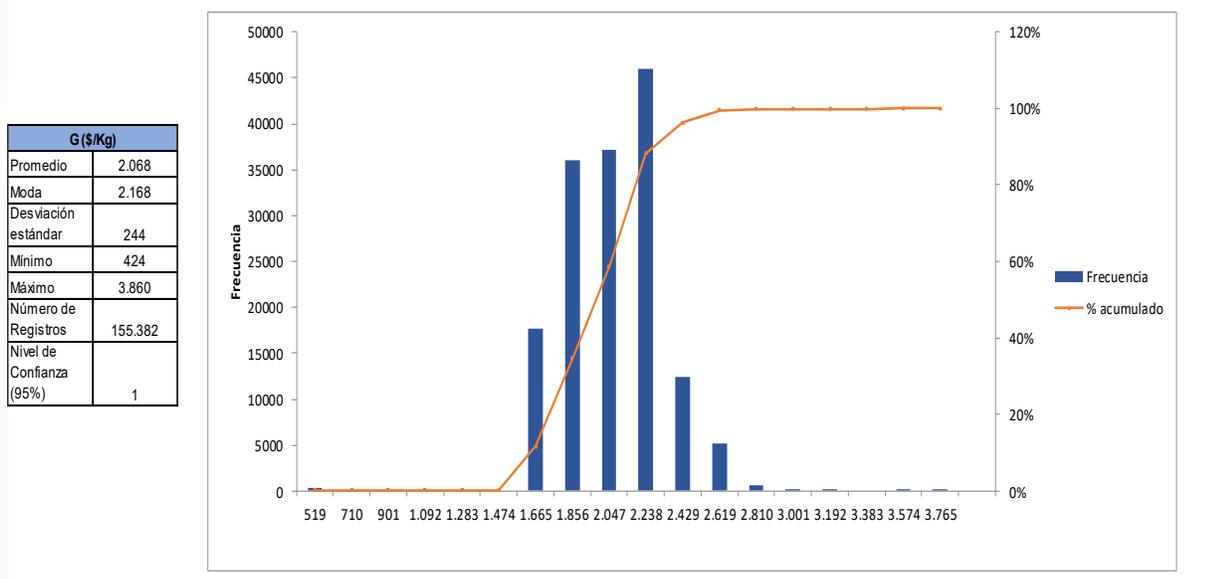
Componente de Suministro (G)

Conforme a lo establecido en el artículo 4º. de la Resolución CREG 180 de 2009, se entiende el componente de suministro como la remuneración a la compra de GLP que se traslada a los usuarios regulados, de acuerdo con el origen del gas, precio de compra y la planta donde se envasa o almacena el gas.

Durante el cuarto trimestre de 2022, el componente G promedio estuvo alrededor de 2.068 \$/kg en el contexto nacional. De la información reportada por los prestadores se encontró una desviación estándar de 244 \$/kg.

En la Gráfica 2 se observa que más del 88% de los reportes de este componente se encuentran entre 1.665 \$/kg a 2.238 \$/kg, siendo estos los valores más frecuentes de acuerdo con lo reportado en SUI. Situación que, comparada con el tercer trimestre del 2022, se observa una disminución en el primer valor más frecuente en 111\$/kg al pasar de 2.349\$/kg a \$2.238\$/kg, en este período.

Gráfica 2. Comportamiento del Componente G



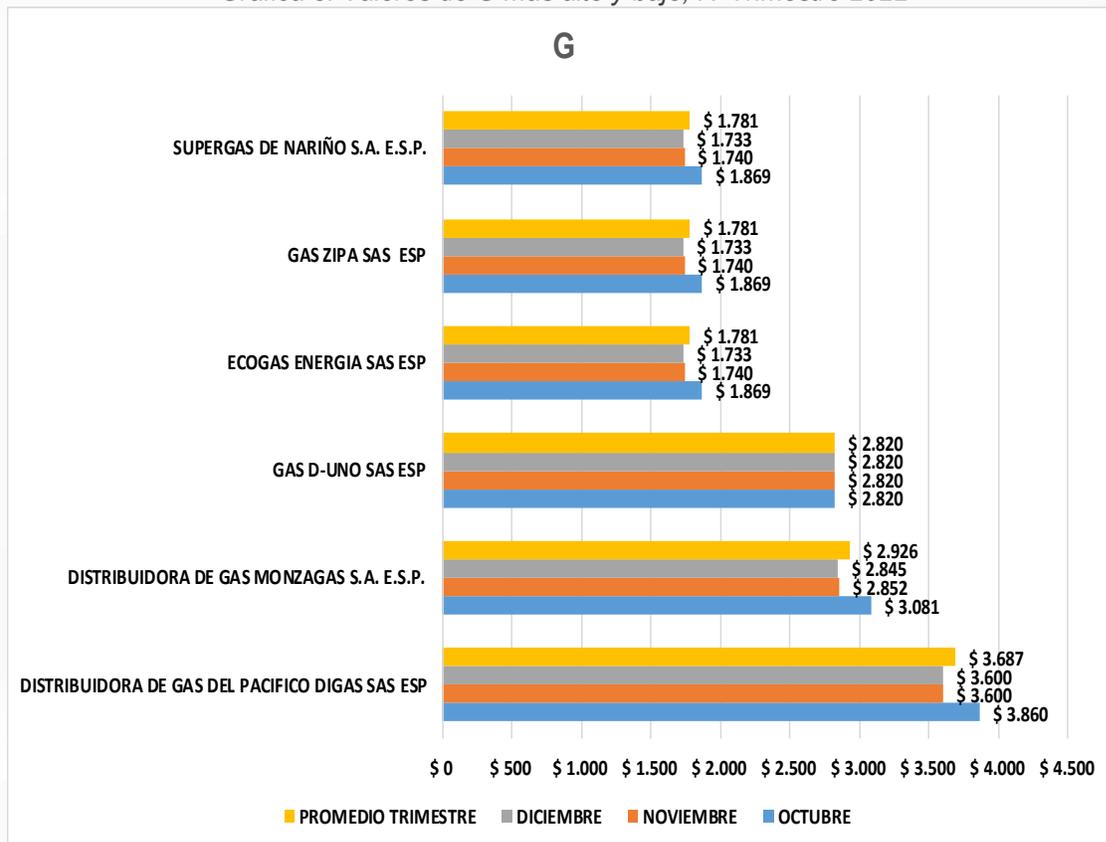
Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

Partiendo del análisis de datos, se tuvo en cuenta el promedio simple del cuarto trimestre de 2022, de los valores máximos y mínimos del componente G reportado por cada uno de los distribuidores y comercializadores minoristas en el SUI.

Es importante resaltar que, comparado con el tercer trimestre del año 2022, hubo una disminución en los costos promedio de suministro, esto es 254 \$/kg, teniendo en cuenta que el promedio en el tercer trimestre de 2022, se ubicó en 2.322 \$/kg y en el cuarto trimestre en 2.068\$/kg.

Ahora bien, durante el cuarto trimestre del año 2022, de la totalidad de los prestadores analizados, se identificaron las tres empresas con el valor de suministro más alto y las tres con los más bajos del país, como se muestra a continuación:

Gráfica 3. Valores de G más alto y bajo, IV Trimestre 2022



Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

En términos generales, el G más bajo (1733\$/kg) del país fue cobrado por SUPERGAS DE NARIÑO S.A. E.S.P. principalmente en (76) municipios de Nariño y en Mocoa, Putumayo; Gas ZIPA SAS.E.S.P en algunos municipios de los departamentos Boyacá, (Duitama); en Casanare(14); Cundinamarca (77); Guainía en Inírida; Guaviare en Calamar y El retorno; Meta (37); Quindío en Armenia; Valle del Cauca en Jumbo; Vaupés en Mitú; Vichada en Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalía y en el Distrito Capital de Bogotá.

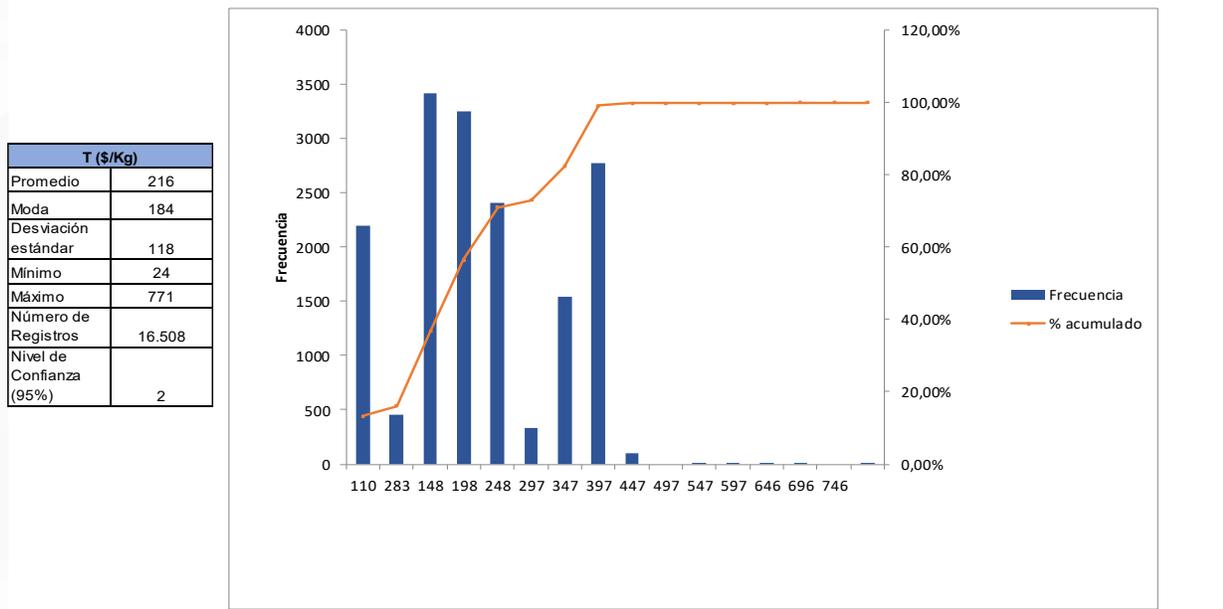
El valor más alto (3860\$/kg), lo cobró DISTRIBUIDORA DE GAS DEL PACÍFICO DIGAS SAS E.S.P., en algunos municipios de los Departamentos de Nariño (6) y Cauca en Guapí y Timbiquí.

Componente de Transporte (T)

Conforme a lo establecido en el artículo 5º de la Resolución CREG 180 de 2009, se entiende T como la remuneración del transporte del GLP por ductos o conjuntos de ductos utilizados para el transporte del gas con destino a la planta de envasado de la empresa que se traslada a los usuarios regulados.

Durante el cuarto trimestre de 2022, el promedio del componente T estuvo alrededor de (216\$/kg) en el contexto nacional dato que presenta una desviación estándar de (118 \$/kg). En este sentido en la Gráfica 4 se observa que más del 85% de los costos de este componente se ubica entre 110 \$/kg y 397 \$/kg.

Gráfica 4. Comportamiento del Componente T



Fuente: Elaboración DTGGC. Basado en Datos SUI

En el análisis del comportamiento de este componente se debe tener en cuenta que el costo máximo por transporte de GLP por ductos que se trasladará a los usuarios regulados será el promedio ponderado del precio que ofrece el transportador de acuerdo con el ducto o grupo de ductos utilizados del costo de transporte de GLP por ductos con destino a la Planta de Envasado.²

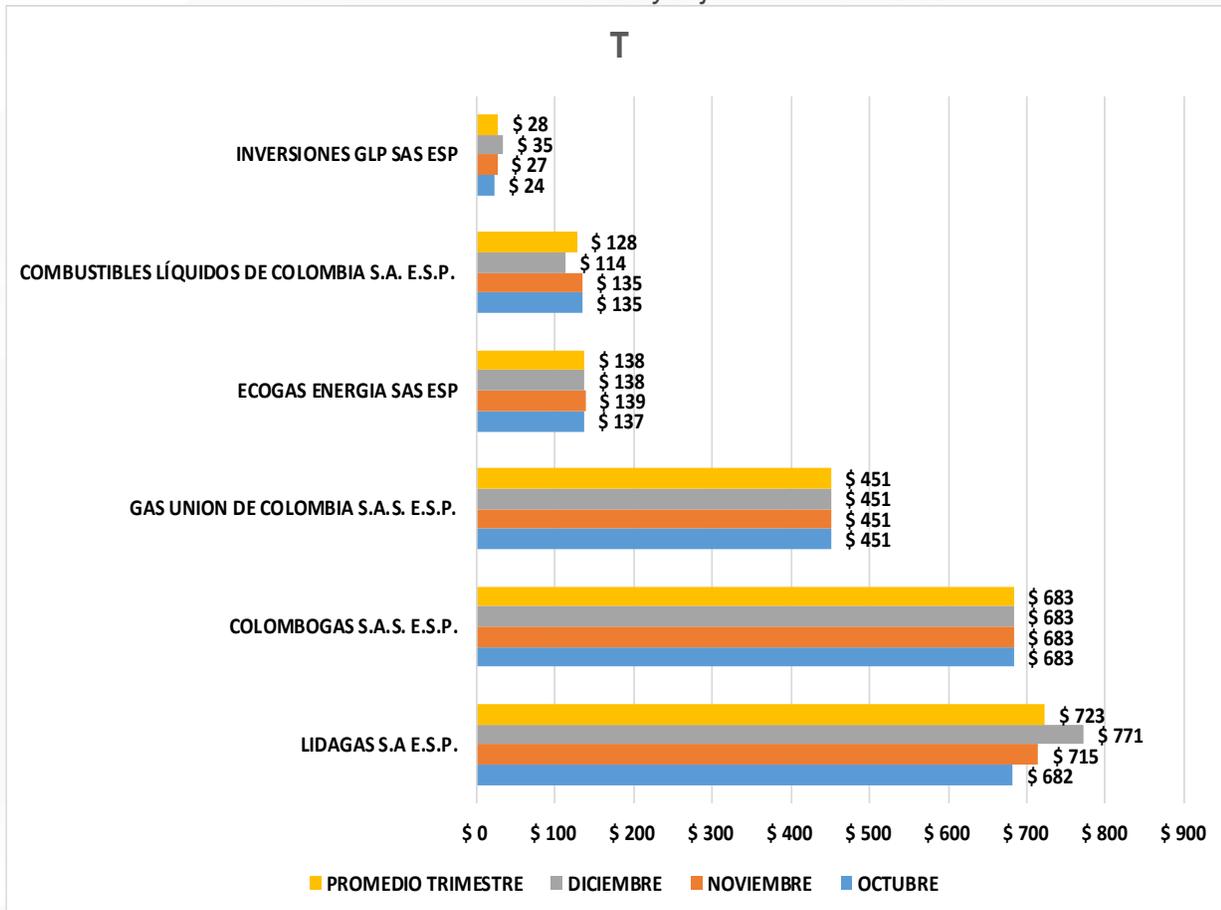
El análisis se llevó a cabo sobre todos los datos y se seleccionaron las empresas con los valores máximos y mínimos del componente de transporte. Además, en comparación con el tercer trimestre de 2022 el componente T disminuyó 81\$/kg, dado que en el tercer trimestre se ubicó en 297\$/kg y en el cuarto trimestre en 216\$/kg.

² Artículo 5º., Resolución CREG 180 de 2009

Así las cosas, se identificaron seis empresas con los mayores y menores valores de T las cuales se presentan en la Gráfica 5 donde se muestra el comportamiento de este componente mes a mes y su respectivo promedio.

En términos generales, el T más bajo (27\$/kg) del país fue cobrado por la empresa INVERSIONES S.A. E.S.P., mientras que el promedio de transporte más alto (771\$/kg) fue cobrado por LIDAGAS S.A.E.S.P. luego le sigue COLOMBOGAS S.A.S. E.S.P., de acuerdo con el reporte realizado por las empresas al SUI.

Gráfica 5. Valores de T más alto y bajo. IV Trimestre 2022



Fuente: Elaboración DTGGC. Basado en Datos SUI

Componente de Distribución (D)

Conforme a lo establecido en el artículo 3º. de la Resolución CREG 001 de 2009 el cargo por distribución se entiende como la remuneración de las actividades relacionadas con la distribución y se deben fijar de acuerdo con:

- Distribución en cilindros para entregas a un Comercializador Minorista.
- Distribución en cilindros para entregas a través de Puntos de Venta si el Distribuidor hace uso de este mecanismo.

- Distribución a granel para entregas a través de Tanques Estacionarios instalados en el domicilio de los usuarios finales.

Partiendo de esto se observó que existen dos escenarios en el comportamiento del componente de Distribución:

Primer Escenario: En los prestadores con actividades integradas se observó que el D para cilindros y tanques estacionarios en una misma empresa manejaba precios diferentes ya que las empresas distribuidoras - comercializadoras minoristas tienden a remunerarse con uno de los componentes Distribución (D) o Comercialización (C), es decir, una de estas actividades se remunera a un costo muy bajo.

Segundo Escenario: Empresas sin actividades integradas, es decir, distribuidores a granel o que distribuyen cilindros a través de otros comercializadores minoristas; en estos casos se identificó que ellos manejan precios diferentes en las ventas: a granel en los puntos de ventas o en las entregas al comercializador minorista.

En consecuencia, con lo encontrado en la base de datos utilizada para el análisis estadístico se procede a mostrar el comportamiento del componente D en dos subcapítulos: Cilindros y Tanques Estacionarios con el fin de reflejar un aproximado a la realidad de la remuneración por la actividad de distribución.

3.1 Cilindros

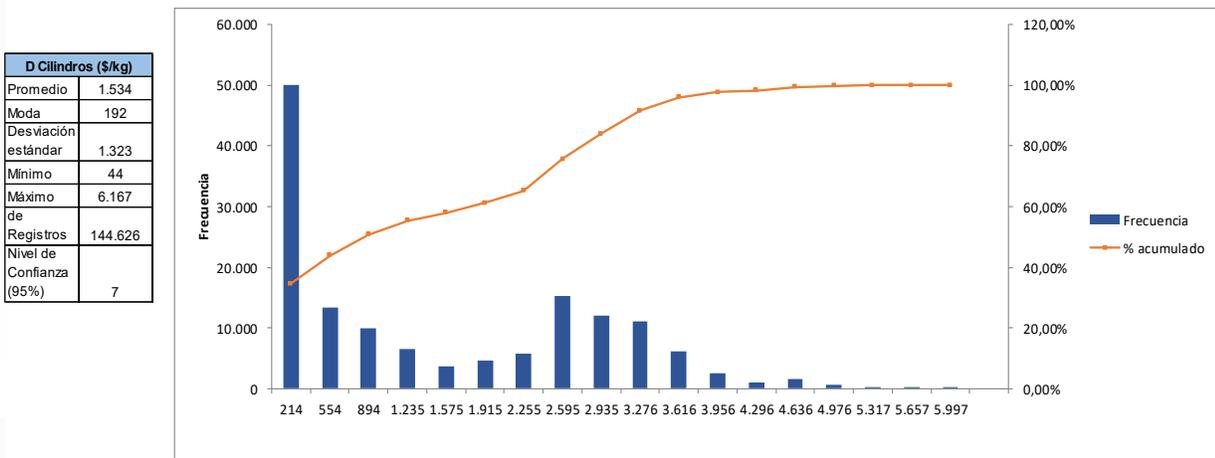
Durante el cuarto trimestre del 2022, el componente D para cilindros en promedio estuvo en 1.534 \$/kg en el país y con relación al tercer trimestre de 2022 tuvo un incremento del 47,5%, esto es 494\$/kg, en consideración a que el promedio del tercer trimestre se ubicó en 1.040\$/kg.

El 77% de los costos se concentran entre 214 \$/kg y 3.276\$/kg. Este componente presentó una desviación estándar de 1.323 \$/kg respecto del promedio de los datos reportados (Gráfica 6).

Asimismo, se identifican en la Gráfica 6, datos de 214 \$/kg los cuales se debe a aquellas empresas que tienen actividades integradas de distribución y comercialización minorista ya que probablemente tienen menores costos asociados o están en zonas donde el costo del flete desde la fuente de producción de GLP a la planta de envasado sea menor.

Mientras que los costos mayores pueden deberse a empresas que venden a través de comercializadores minoristas o empresas con actividades integradas que solo se remuneran con los ingresos por componente D y bajos costos en C o empresas que al no utilizar el sistema de transporte por ductos remuneran el costo del transporte terrestre de la fuente de suministro hasta la planta de envasado a través del componente de Distribución.

Gráfica 6. Comportamiento del Componente D para Cilindros



Fuente: Elaboración DTGGC. Basado en Datos SUI

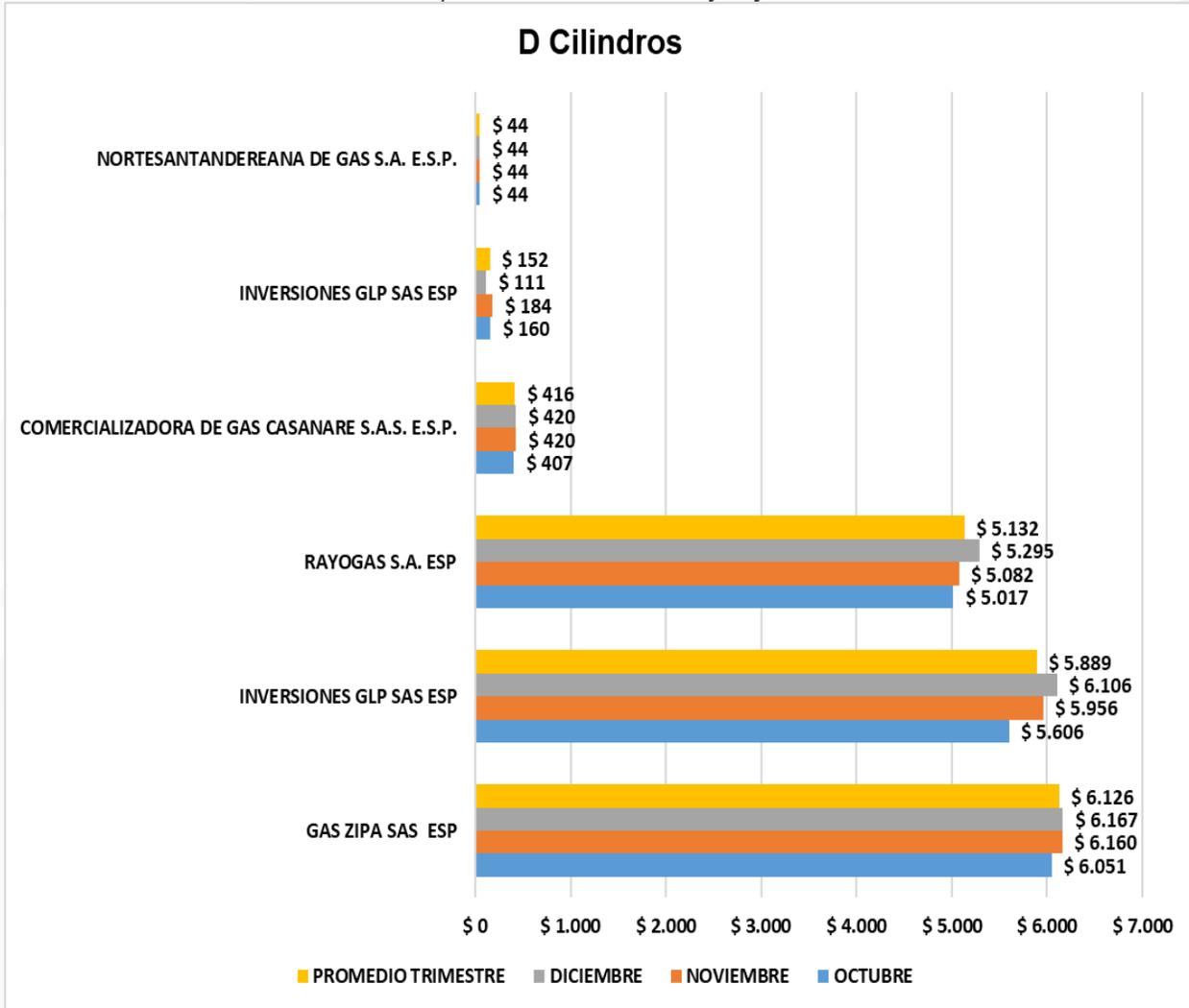
En la Gráfica 7 se consolida el resultado de la estimación del promedio del componente D por presentación de cilindro, en todos los medios de entrega al usuario final, para el cuarto trimestre de 2022 de todos los municipios. Con ello se identificaron los valores más altos y bajos del país por cargos de distribución.

Igualmente, se observa en esta gráfica que la empresa con menor costo (44\$/kg) de distribución en cilindros es NORTESANTANDEREANA DE GAS SAS ESP, en 211 municipios: de los Departamentos de: Atlántico (23); Bolívar (43); Caldas (7); Cauca (5); Cesar (14); Córdoba (30); La Guajira (15); Magdalena (30); Norte de Santander (Santiago); Quindío (12); Sucre (26); Valle del Cauca (5).

La empresa con mayor costo promedio por distribución de cilindros fue GAS ZIPA S.A. ESP con un precio de 6.051\$/kg. El valor más alto por este componente lo cobró en el municipio de Inírida (6.167\$/kg) en el departamento de Guainía.

El mayor costo promedio del componente D reportado para el cuarto trimestre de 2022, en comparación con el tercer trimestre de 2022, aumentó el 20,7%, esto es 1.039 \$/kg, teniendo en cuenta que en el trimestre anterior este componente tuvo un valor 5.012\$/kg y en el cuarto trimestre 6.051\$/kg.

Gráfica 7. Valores de D para Cilindros más alto y bajo. IV Trimestre 2022

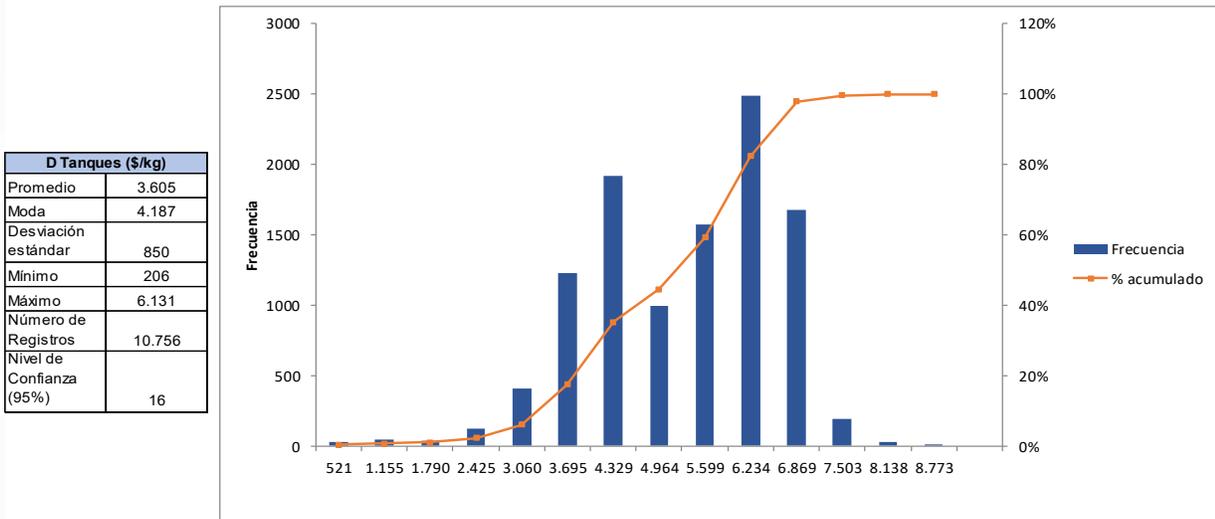


Fuente: Elaboración DTGGC. Basado en Datos SUI

3.2 Tanque Estacionario

Durante el cuarto trimestre de 2022 el componente D para tanque estacionario en promedio estuvo alrededor de 3.605 \$/kg en el territorio nacional, contrastado con el promedio del tercer trimestre de 2022 tuvo un incremento del 0,47%, es decir, 17\$/kg. El 92% de los datos se encuentran entre 3.695 \$/kg a 6.869 \$/kg. El 8%, de los datos reportados por los prestadores se ubicó en 2.425\$/kg y 7.503\$/kg, como se observa en la Gráfica 8.

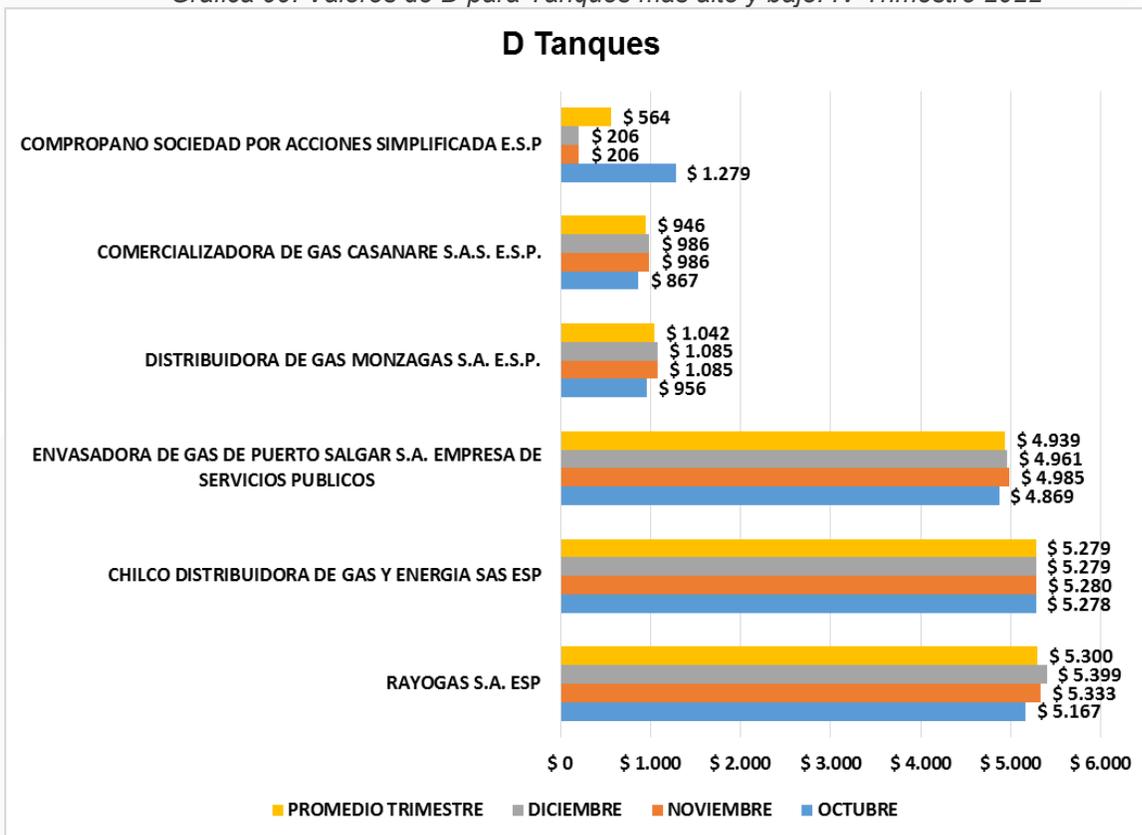
Gráfica 8. Comportamiento del Componente D para Tanque Estacionario



Fuente: Elaboración DTGGC. Basado en Datos SUI

En la Gráfica 9 se consolida el resultado de la estimación del promedio del componente D por tanque estacionario de las empresas con los cargos de distribución más altos y bajos del país.

Gráfica 99. Valores de D para Tanques más alto y bajo. IV Trimestre 2022



Fuente: Elaboración DTGGC. Basado en Datos SUI

La empresa con mayor costo por distribución en tanques estacionarios o a granel fue RAYOGAS S.A.E.S.P., con un promedio de 5.300\$/kg, el precio más alto por este componente se cobró en los Departamentos de Casanare (12 municipios) y Meta en Barranca de Upía. Comparado el promedio del D más alto de este período con el tercer trimestre de 2022, se observa un incremento del 0,30% esto es, 16 \$/kg.

Igualmente, se observa en esta gráfica que la empresa con menor costo (206\$/kg) de distribución en tanques es COMPROPANO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA E.S.P., en el municipio de Funza- Cundinamarca.

Componente de Comercialización Minorista (C)

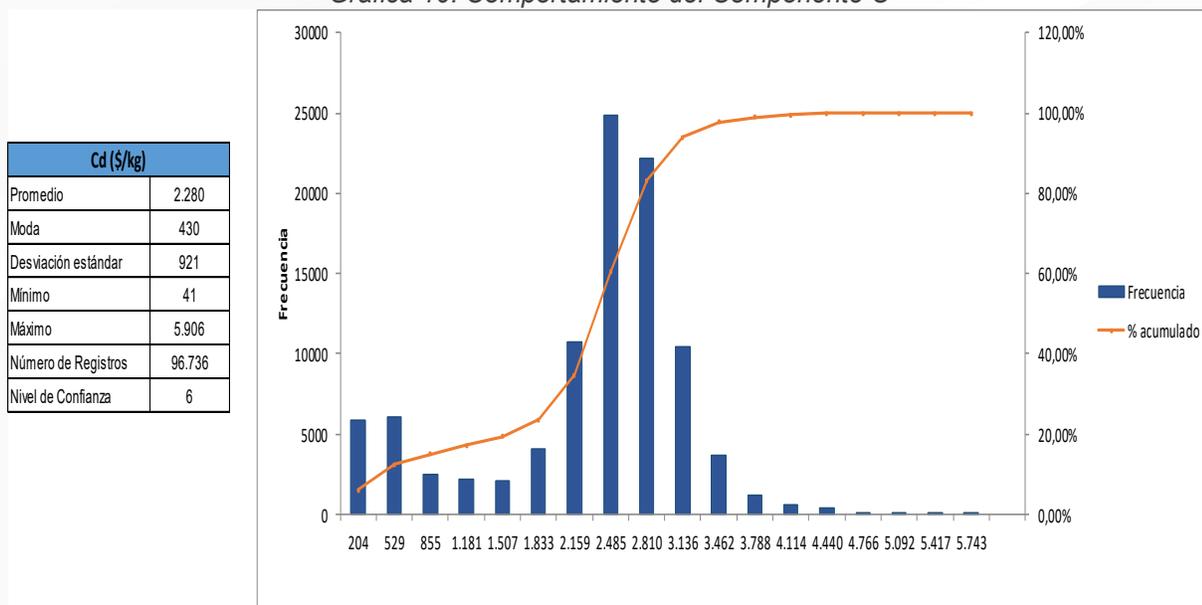
Conforme a lo establecido en el artículo 4 de la Resolución CREG 001 de 2009, el cargo por comercialización se entiende como la remuneración de las actividades relacionadas con la venta de cilindros a través de vehículo repartidor y en expendios.

El componente C en el país alcanzó un promedio de 2.280 \$/kg, dato que presenta una desviación estándar de 921\$/kg. respecto al promedio. Con relación al trimestre anterior, disminuyó 16\$/kg.

Se observa que el hecho de existir prestadores con actividades integradas de distribución y comercialización minorista les permite a estas empresas tener costos asociados que se traducen en una sola remuneración o en reducción de costos.

Por otra parte, en la Gráfica 10 el componente C se situó entre 204\$/kg hasta 3.462 \$/kg datos que representan el 91% de lo reportado al SUI por los prestadores.

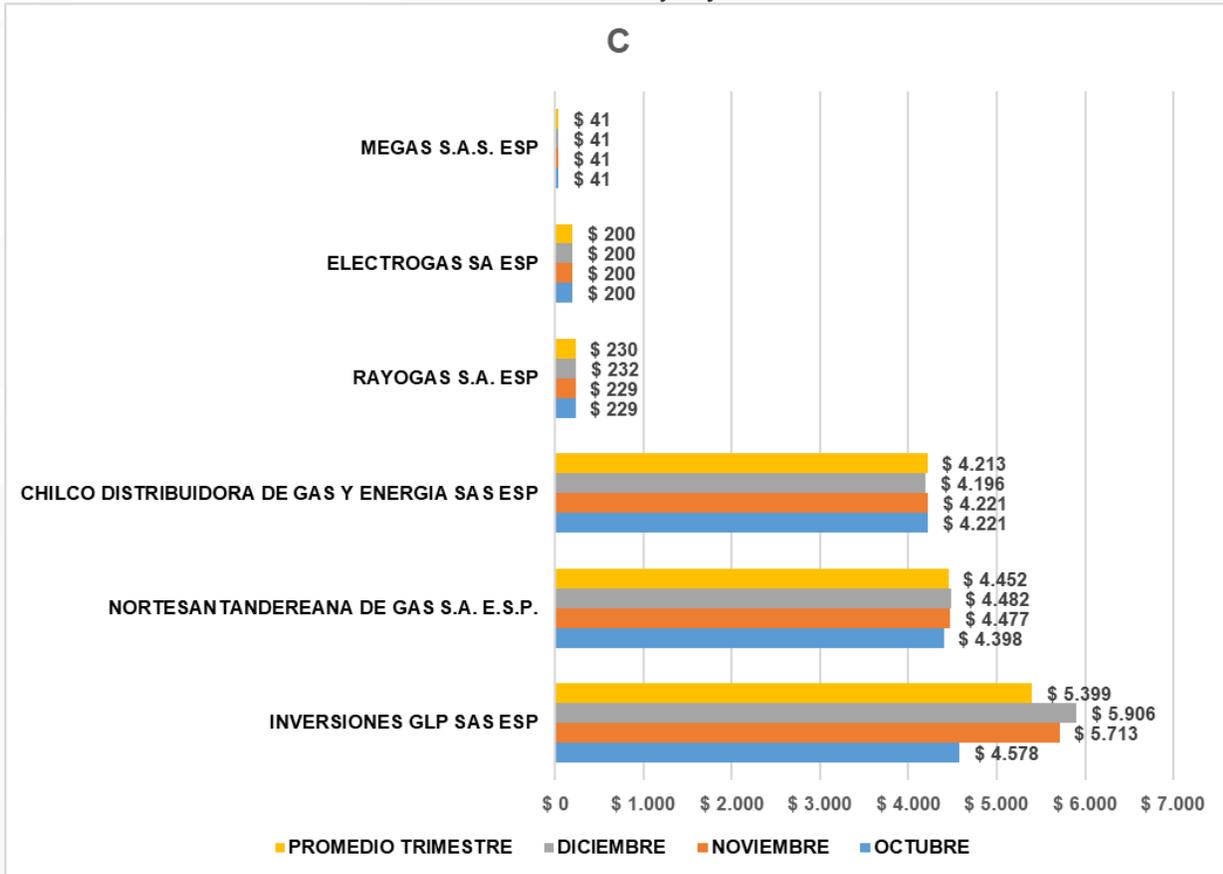
Gráfica 10. Comportamiento del Componente C



Fuente: Elaboración DTGGC. Basado en Datos SUI

En el análisis de datos se consolidó toda la información relacionada con las diferentes formas de ventas de los cilindros y se realizó un promedio del costo de comercialización para obtener las tres empresas que reportaron al SUI los tres promedios más altos y bajos en su venta, esto sin distinguir las diferentes presentaciones y el municipio donde se comercializa. (ver Gráfica 11).

Gráfica 11. Valores de C más alto y bajo. IV Trimestre 2022



Fuente: Elaboración DTGGC. Basado en Datos SUI

Se precisa que el promedio del componente de comercialización C, más alto del país lo presentó INVERSIONES GLP S.A.S. E.S.P., para la capital del municipio de Vaupés, Mitú en diciembre de 2022, se estableció un cargo de 5.906\$/kg.

Mientras que el costo de comercialización minorista más bajo (41\$/kg) del cuarto trimestre del 2022, fue publicado por la empresa MEGAS S.A.S. E.S.P. en 190 municipios de los Departamentos de: Antioquia (8); Arauca (7); Boyacá (24); Caldas en Aguadas, Anserma y Maizales; Caquetá (8); Casanare (14); Cauca, en El Tambo, La Vega y el Rosal; Cesar (4); Chocó (3); Córdoba (4); Cundinamarca (67); Guaviare en San José del Guaviare; Huila (14); La Guajira, en Albania, Buenavista y Maicao; Meta en Cubarral, Granada y Villavicencio; Nariño en Funes, Ipiales y San Juan de Pasto; Norte de Santander, en Cúcuta, Ocaña y Pamplona; Quindío en Montenegro; Risaralda; Santander (5); Tolima (8) y el Distrito Capital de Bogotá.

Capítulo II: Precio por cilindro

El precio promedio de las diferentes presentaciones de cilindros que se comercializaron durante el cuarto trimestre de 2022, al igual que el precio promedio se encuentran incluidos en la

Tabla 2. Valor Promedio del Cilindro a Nivel Nacional IV Trimestre de 2022

Presentación	\$/Cilindro			
	Oct/ 2022	Nov / 2022	Dic / 2022	Promedio IV Trimestre
Cilindro de 10 libras	21.540	20.567	20.613	20.907
Cilindro de 11 Libras	13.793	13.173	12.509	13.158
Cilindro de 15 Libras	40.990	40.098	40.409	40.499
Cilindro de 20 libras	38.028	37.119	37.000	37.382
Cilindro de 24 Libras	27.934	26.090	25.238	26.421
Cilindro de 30 libras	63.650	61.044	61.053	61.916
Cilindro de 40 libras	73.926	69.797	69.129	70.950
Cilindro de 80 libras	143.675	139.203	138.474	140.451
Cilindro de 100 libras	177.267	166.354	165.070	169.563

Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI
Cubo O3_GLP_COMERCIAL_25/01/2023

Teniendo en cuenta las ventas reportadas por los comercializadores minoristas para el cuarto trimestre de 2022 al SUI, la DTGGC, efectúa la verificación del precio de las presentaciones de los cilindros más vendidos en el país las cuales siguen siendo los de 100 lb, 40 lb y 30 lb, en el marco de la aplicación de la metodología tarifaria establecida por la CREG en las Resoluciones 001 y 180 de 2009, y aquellas normas que la actualizan y/o modifican.

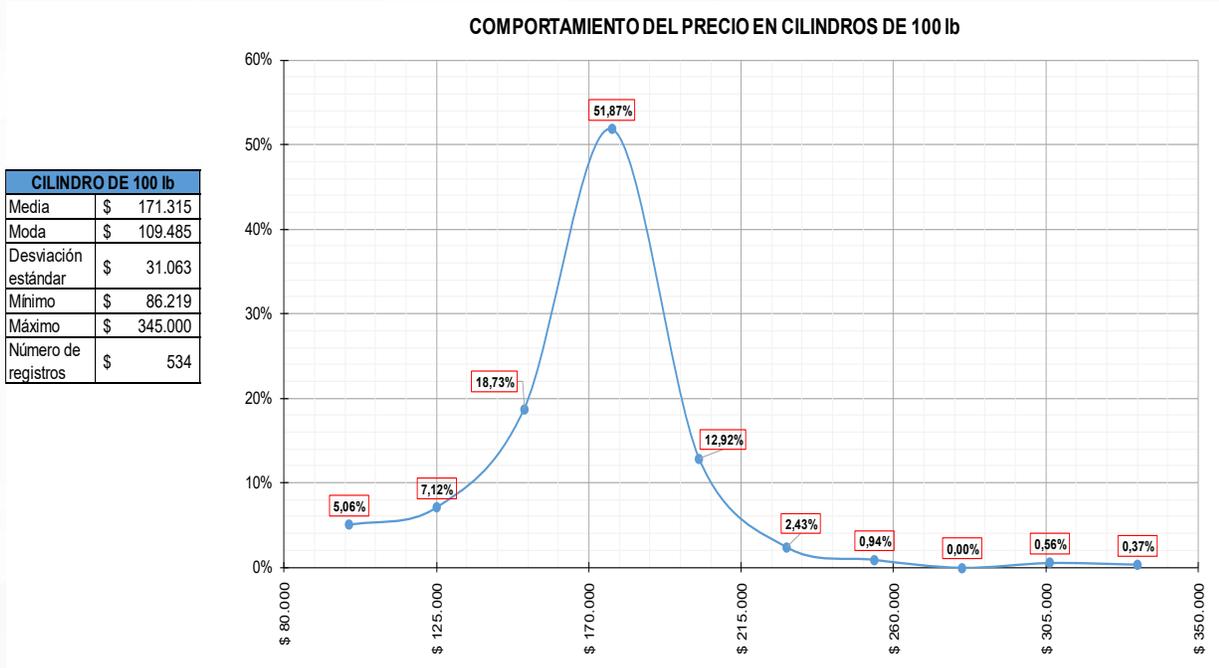
1. Cilindro de 100 Lb

La información de ventas consolidada para los cilindros de 100 lb en los 32 departamentos y Bogotá, D.C., indica que, para el cuarto trimestre de 2022, el valor promedio de estos cilindros se situó alrededor de \$ 171.315, frente al tercer trimestre presentó una disminución dado que se situaba en \$ 178.549. El valor máximo al que se comercializó el cilindro de 100 lb fue de \$ 345.000; conforme a los datos reportados por los prestadores. Este tipo de presentación muestra una desviación estándar aproximada de \$ 31.063.

El 83,52%, de los cilindros de 100 lb fueron adquiridos entre \$ 137.975 y \$ 215.609, mostrando un comportamiento centralizado con tendencia ligera a la izquierda, en estos precios, tal como se puede observar en la siguiente Gráfica. El 12,17% de los usuarios adquirieron el cilindro de 100 lb a un precio entre \$ 86.219 y \$ 137.974; mientras que el 4,26% pagaron entre \$ 215.610 y \$ 345.000.

Los comportamientos de los precios del cilindro de 100 lb muestran una distribución unimodal, pero no simétrica dado que la media y la moda no coinciden.

Gráfica 12. Valor de la venta de Cilindro de 100 lb para el cuarto trimestre de 2022



Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI
Cubo O3_GLP_COMERCIAL_25/01/2023

El cilindro de 100 lb de menor y mayor precio durante octubre, noviembre y diciembre de 2022, se comercializó en los departamentos de Boyacá y Vaupés, respectivamente.

2. Cilindro de 40 Lb

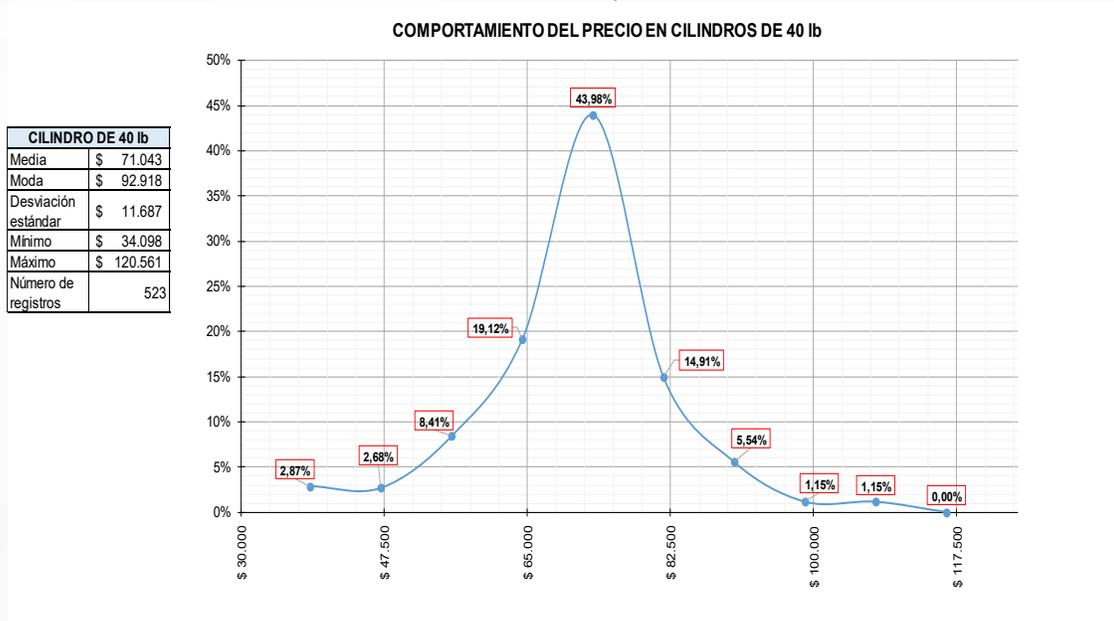
En el cuarto trimestre de 2022, el valor promedio correspondiente en la venta del cilindro de 40 lb fue de \$ 71.043, con una desviación estándar de \$ 11.687.

El valor máximo pagado por los usuarios para un cilindro de 40 lb fue de \$ 120.561 y el valor mínimo fue de \$ 34.098.

La Gráfica 13, muestra que entre \$ 60.036 y \$ 94.621 fueron adquiridos el 78,01% de los cilindros de 40 lb en el país durante el cuarto trimestre de 2022, hacia el margen izquierdo de la gráfica se observa que el 13,96% de estos cilindros el valor se situó, entre \$ 34.098 y \$ 60.035 y hacia el lado derecho muestra que el 7,84% de los usuarios lo compraron entre \$ 94.622 y \$ 120.561 de esta presentación. Vale la pena recordar que se trata de un comportamiento estadístico conforme a las 10 clases arrojadas por el análisis de las variables, que determinan para los 523 registros de la consulta efectuada al SUI por los prestadores en los 32 departamentos y Bogotá D.C.

La distribución de los precios para el cilindro de 40 lb es unimodal, no es simétrica dado que la media y la moda no tienen el mismo valor.

Gráfica 13. Valor de la venta de Cilindro de 40 lb para el cuarto trimestre de 2022



Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI
Cubo O3_GLP_COMERCIAL_25/01/2023

En los departamentos del Boyacá y Amazonas, se registraron el menor y mayor valor promedio de venta del cilindro de 40 lb por \$ 34.098 y \$ 120.561 respectivamente, los cuales se vendieron en diciembre y octubre respectivamente.

3. Cilindro de 30 Lb

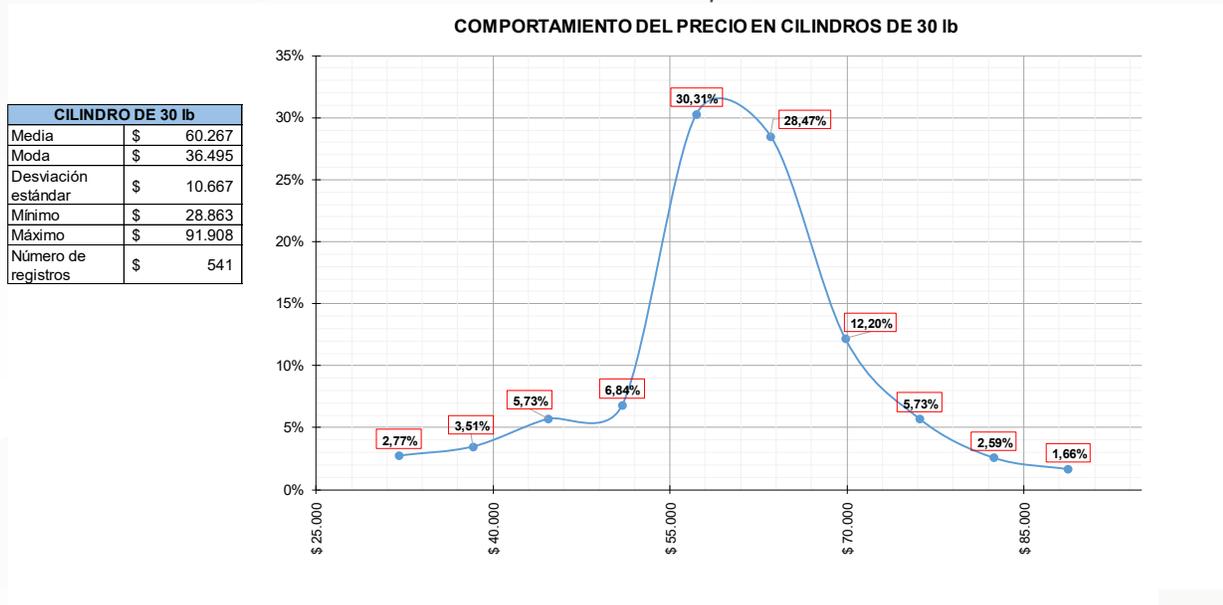
Dado que el valor promedio del cilindro de 30 lb del tercer trimestre de 2022, era de \$ 62.933, con respecto al cuarto trimestre, este valor presenta una disminución de \$ 2.666.

El valor máximo promedio para el cilindro de 30 lb fue de \$ 91.908 y el valor mínimo fue de \$ 28.863, corresponden a las ventas en los departamentos de Nariño y Boyacá, respectivamente.

El área bajo la curva de la Gráfica 14, muestra que el valor del cilindro de 30 lb, se ubica entre

\$ 54.080 y \$ 72.995 y corresponde al 70,98% de los precios. Hacia la margen izquierda de la gráfica los valores promedio se situaron entre los \$ 28.863 y \$ 54.079 siendo el 18,85% y en la margen derecha el precio promedio está entre \$ 72.996 y \$ 91.908, siendo el 9,98%. Se observa para esta presentación una distribución unimodal.

Gráfica 14. Valor de la venta de Cilindro de 30 lb para el cuarto trimestre de 2022



Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI
Cubo O3_GLP_COMERCIAL_25/01/2023

4. Costos de Cilindros por Zonas

Para el siguiente análisis, se consolidaron los departamentos del país y Bogotá D.C., en ocho zonas, con la finalidad de verificar los precios promedio cobrados en cada una de ellas, en las cuales se detalla el valor de las presentaciones de los cilindros de 100 lb, 40 lb y 30 lb por los prestadores que reportaron información al SUI hasta el día 25 de enero de 2023 (fecha de la consulta), correspondiente al cuarto trimestre del 2022.

Se detalla para cada zona, los precios máximos, mínimos y las empresas que los comercializan, sin embargo, aquellos prestadores que no se mencionan, durante este trimestre cobraron el valor del cilindro en el rango establecido entre los precios máximos y mínimos.

4.1 Zona Amazonía

La Zona Amazonía, sigue siendo atendida por once (11) empresas que comercializaron las diferentes presentaciones de cilindros reportados al SUI en los formatos dispuestos en la Circular Conjunta SSPD - CREG 002 de 2016, las cuales se enlistan en la siguiente Tabla.

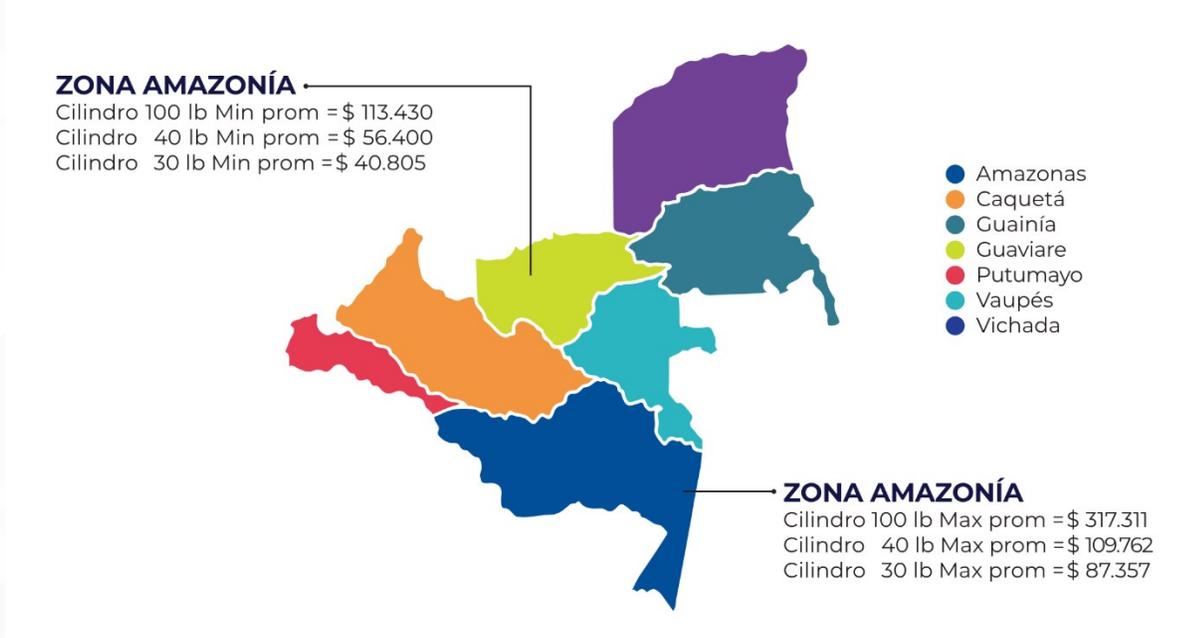
Tabla 3. Empresas que Reportaron Información al SUI – Zona Amazonía

NUM ESP	EMPRESAS	NUM ESP	EMPRESAS
1	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA SAS E.S.P.	7	INVERSIONES GLP SAS ESP
2	GAS CAQUETÁ S.A. E.S.P	8	MONTAGAS SA E S P.
3	GAS GUAVIARE S.A. E.S.P.	9	NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.
4	GAS ZIPA SAS ESP	10	RAPIDGAS SAS ESP
5	GAS NEIVA S.A. E.S.P.	11	RAYOGAS S.A. ESP
6	GASES DEL CAGUÁN S. A. E.S.P.		

Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI
Cubo O3_GLP_COMERCIAL_25/01/2023

La Gráfica 15 presenta los valores promedio máximos y mínimos a los cuales se comercializaron los cilindros de las presentaciones de 100 lb, 40 lb y 30 lb.

Gráfica 15. Valores Promedio Precio de Venta Máximo y Mínimo en la Zona Amazonía (\$/Cilindro)



Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI
Cubo O3_GLP_COMERCIAL_25/01/2023

Durante el tercer trimestre de 2022, el valor máximo promedio para el cilindro de 100 lb fue de \$303.259 el cual presentó un incremento de \$14.052 durante el cuarto trimestre de 2022; mientras que el valor del cilindro de 40 lb pasó de \$ 111.859 a \$109.762 y el de 30 lb pasó de \$ 89.035 a \$ 87.357, presentando una disminución en los valores promedio, en relación a los precios máximos del trimestre anterior.

Las presentaciones de los cilindros de 100 y 30 lb más económicos se comercializaron en el departamento del Guaviare y el de 40 lb en Vichada.

La Gráfica 16 muestra de manera agregada las tres empresas que vendieron los cilindros de 100 lb, 40 lb y 30 lb, los precios promedio máximos y mínimos para el cuarto trimestre de 2022, por presentación en la zona.

Gráfica 16. Valores Promedio Máximo y Mínimo Zona Amazonía
Cuarto Trimestre de 2022



Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI
Cubo O3_GLP_COMERCIAL_25/01/2023

4.2 Zona Bogotá D.C.

Para el Distrito Capital de Bogotá, el 25 de enero de 2022, diez (10) empresas reportan al SUI la venta de cilindros de las diferentes presentaciones, registradas en la Tabla 4.

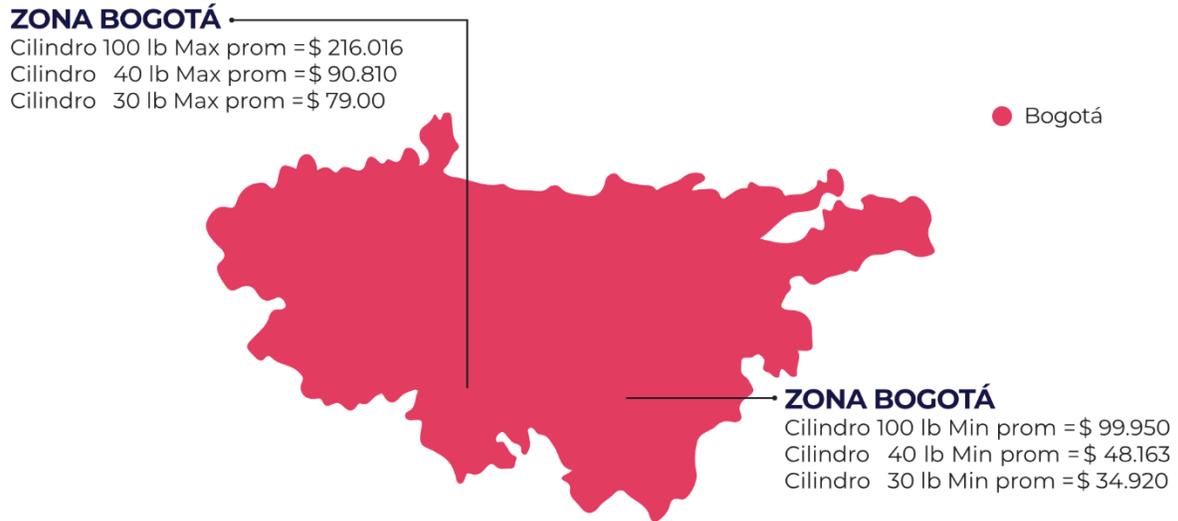
Tabla 4. Empresas que Reportaron Información al SUI – Zona Bogotá

NUM ESP	EMPRESAS	NUM ESP	EMPRESAS
1	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGÍA SAS ESP	6	GAS ZIPA SAS ESP
2	CITYGAS COLOMBIA S.A. ESP.	7	GAS ZIPA SAS ESP
3	COLOMBOGAS S.A.S. E.S.P.	8	INVERSIONES GLP SAS ESP
4	COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	9	NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.
5	DISTRIBUIDORA CENTRAL DE GAS SAS ESP	10	RAYOGAS S.A. ESP

Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI
Cubo O3_GLP_COMERCIAL_25/01/2023

La Gráfica 17, detalla los valores promedio máximo y mínimo a los cuales se vendieron los cilindros de las presentaciones de 100 lb, 40 lb y 30 lb en la ciudad de Bogotá D.C.

Gráfica 17. Valores Promedio Precio de Venta Máximo y Mínimo en Bogotá
Cuarto Trimestre de 2022 (\$/Cilindro)



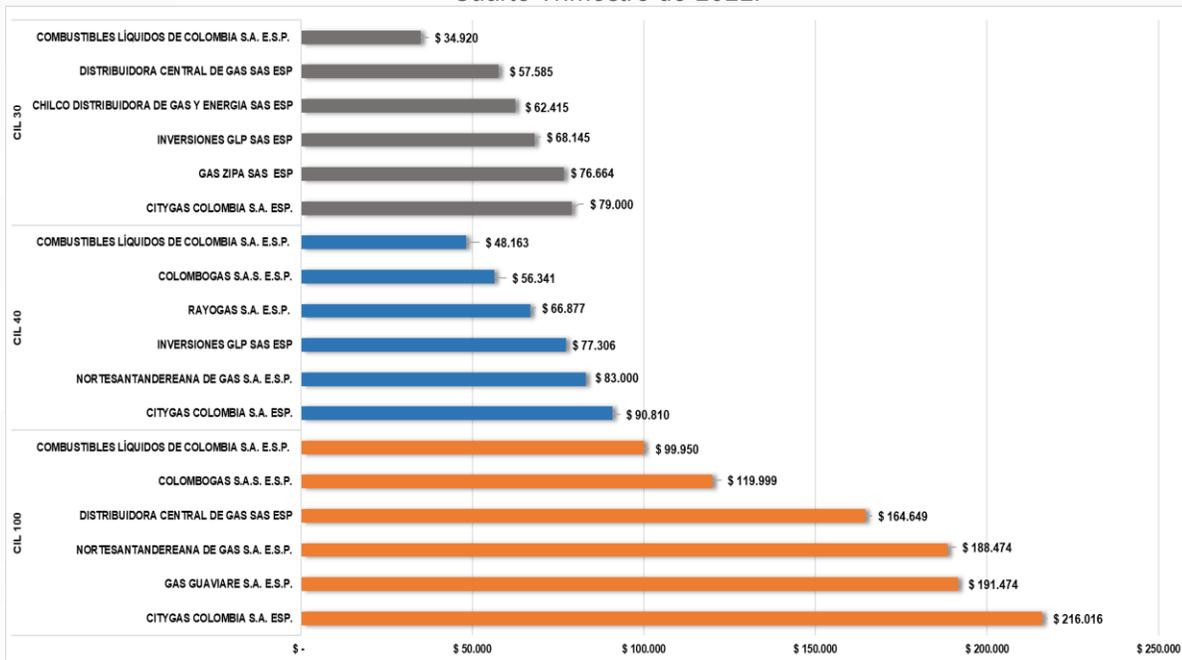
Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

Cubo O3_GLP_COMERCIAL_25/01/2023

Para los meses de octubre, noviembre y diciembre se presenta una disminución en el valor promedio de las presentaciones de los cilindros de 100 lb, 40 lb y 30 lb, estos son: \$ 20.120, \$ 8.401 y \$ 8.825 respectivamente, esta disminución, es contraria a la situación referida en el Boletín Tarifario del Tercer Trimestre, en el cual se señalaba el incremento en todas estas presentaciones de cilindros.

En la siguiente gráfica están representados los comercializadores minoristas que vendieron los cilindros de 100 lb, 40 lb y 30 lb con los tres precios promedio más altos y bajos para Bogotá D.C.

*Gráfica 18. Valores Promedio Máximo y Mínimo para la Zona Bogotá
Cuarto Trimestre de 2022.*



*Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI
Cubo O3_GLP_COMERCIAL_25/01/2023*

En la capital del país los usuarios pagaron entre \$ 99.950 y \$ 216.016 por un cilindro de 100 lb, por el cilindro de 40 lb gastaron entre \$48.163 y \$ 90.810; mientras que para el cilindro de 30 lb el precio promedio varió entre \$ 34.920 y \$ 79.986, tal como se detalló en la Gráfica anterior. La empresa que vendió cilindros con los menores precios promedio en la capital del país fue COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. ESP.

4.3 Zona Caribe

La Zona Caribe, la conforman los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre, durante el cuarto trimestre de 2022, cinco (5) empresas comercializaron cilindros, estas se detallan en la Tabla 5.

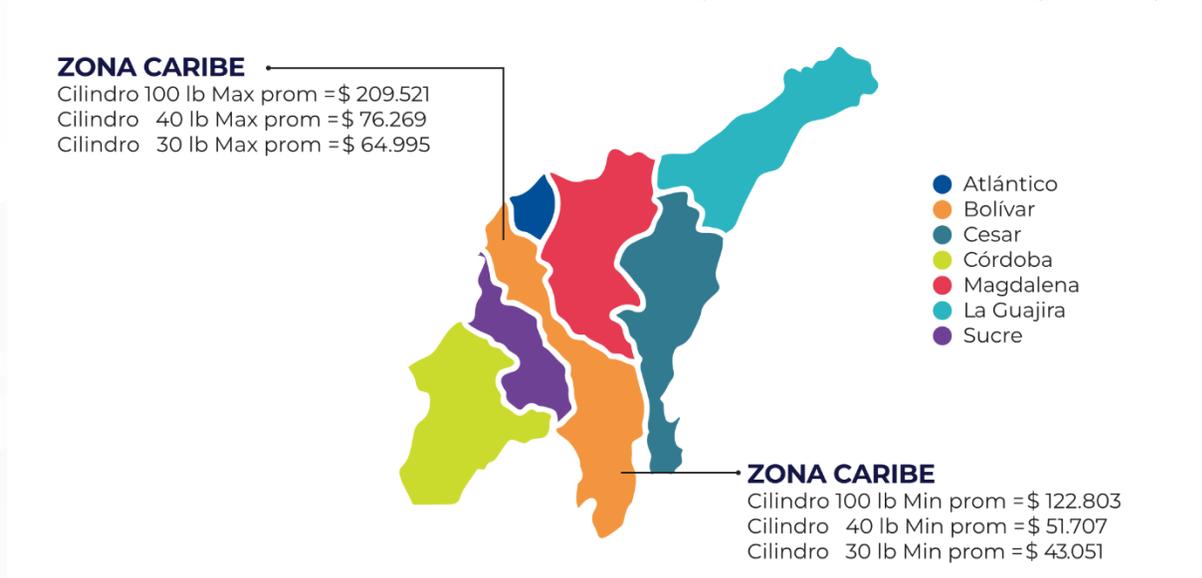
Tabla 5. Empresas que Reportaron Información al SUI – Zona Caribe

NUM ESP	EMPRESAS
1	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGÍA S.A.S. E.S.P.
2	GAS ZIPA S.A.S. E.S.P.
3	INVERSIONES GLP S.A.S E.S.P.
4	NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.
5	ROSCOGAS S.A. E.S.P.

*Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI
Cubo O3_GLP_COMERCIAL_25/01/2023*

El valor promedio máximo para las tres presentaciones de los cilindros de 100, 40 y 30 lb durante el cuarto trimestre de 2022, presentó una disminución en el precio promedio pagado por los usuarios al compararlo con los precios del tercer trimestre, así: en el cilindro de 100 lb un menor valor por \$ 4.794; 40 lb en \$ 3.201 y el de 30 lb en \$ 3.219. La siguiente Gráfica contiene los valores promedio máximos y mínimos para el cuarto trimestre de 2022, a los cuales se vendieron las presentaciones de cilindros citadas y reportadas al SUI.

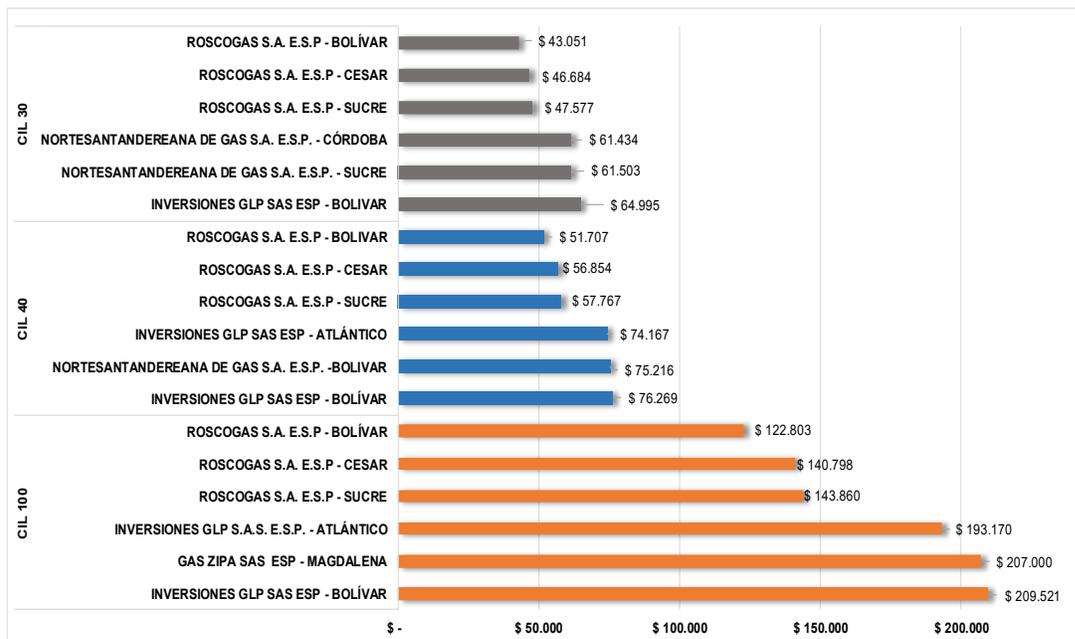
Gráfica 19. Valores Promedio Precio de Venta Máximo y Mínimo en la Zona Caribe (\$/Cilindro)



Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI
Cubo O3_GLP_COMERCIAL_25/01/2023

En el cuarto trimestre las empresas que comercializaron los cilindros de 100, 40 y 30 lb, reportaron en el departamento de Bolívar el valor promedio máximo y mínimo para los cilindros de 100, 40 y 30 lb. A continuación, la Gráfica 20, presenta los mayores y menores precios cobrados por las empresas, el departamento y la presentación del cilindro en la zona caribe.

Gráfica 20. Valores Promedio Máximo y Mínimo para la Zona Caribe
Cuarto Trimestre de 2022



Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI
Cubo O3_GLP_COMERCIAL_25/01/2023

4.4 Zona Central

La zona Central, está conformada por los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima, la cual fue atendida por veintitrés (23) empresas de GLP, información detallada en la siguiente Tabla:

Tabla 6. Empresas que Reportaron Información al SUI – Zona Central

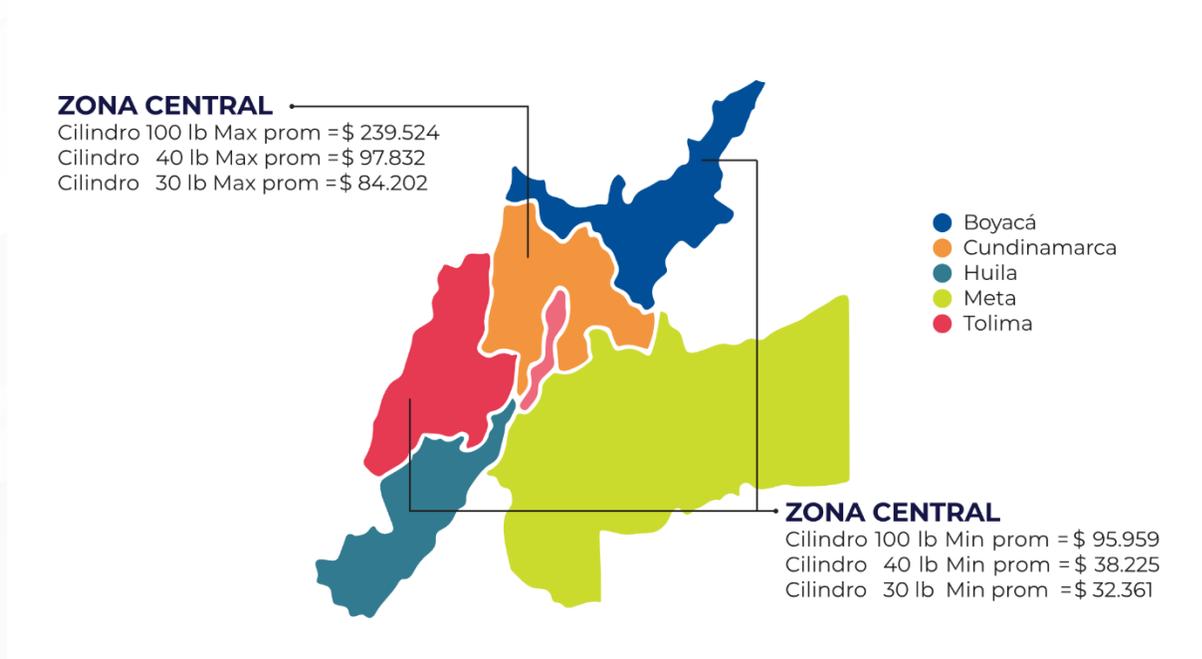
NUM ESP	EMPRESAS	NUM ESP	EMPRESAS
1	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S E.S.P	13	GAS ZIPA SAS ESP
2	CITYGAS COLOMBIA S.A. ESP.	14	GRANADOS GOMEZ Y CIA S.A.S E.S.P
3	COLOMBOGAS S.A.S. E.S.P.	15	INTERMUNICIPAL DE GAS S.A. E.S.P.
4	COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	16	INVERSIONES GLP SAS ESP
5	COMERCIALIZADORA DE GAS CASANARE S.A.S. E.S.P.	17	LA LLAMA OLÍMPICA S.A, E.S.P.
6	DISTRIBUIDORA CENTRAL DE GAS SAS ESP	18	MONTAGAS S.A. E S P.
7	ENVASADORA DE GAS DE PUERTO SALGAR S.A. Esp	19	NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.
8	GAS EL SOL S.A. E.S.P.	20	RAYOGAS S.A. ESP
9	GAS GUAVIARE S.A. E.S.P.	21	ROSCOGAS S.A. E.S.P
10	GAS NEIVA S.A. E.S.P.	22	VELOGAS S.A. E.S.P.
11	GAS PROPANO DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	23	VILLA GAS S.A. E.S.P.
12	GAS SUMAPAZ S.A. E.S.P.		

Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI
Cubo O3_GLP_COMERCIAL_25/01/2023

Esta es la zona del país en la que confluyen el mayor número de prestadores que comercializan GLP de acuerdo con los reportes del SUI.

Los datos consolidados se muestran en la Gráfica 21.

Gráfica 21. Valores Promedio Precio de Venta Máximo y Mínimo en la Zona Central (\$/Cilindro)



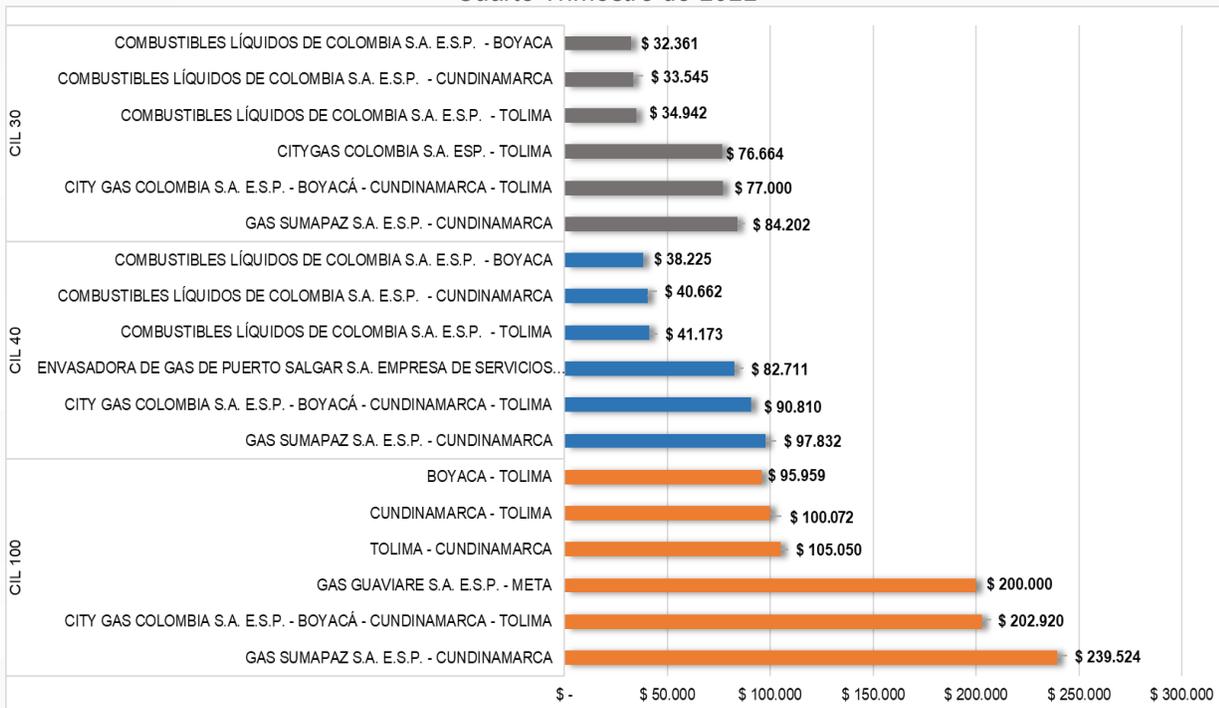
Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI
Cubo O3_GLP_COMERCIAL_25/01/2023

En los departamentos de la zona central, el valor promedio máximo para los cilindros de 100, 40 y 30 lb, se comercializaron en el departamento de Cundinamarca y los valores mínimos promedio en Tolima y Boyacá.

Con respecto a los valores promedio máximos y mínimos del tercer trimestre, los cilindros de 100 lb, 40 lb y 30 lb durante octubre, noviembre y diciembre se comercializaron a un menor valor.

La siguiente Gráfica, presenta de manera agregada las tres empresas que vendieron los cilindros de 100 lb, 40 lb y 30 lb con los precios promedio máximo y mínimo para cada presentación durante el cuarto trimestre de 2022.

Gráfica 22. Valores Promedio Máximo y Mínimo para la Zona Central
Cuarto Trimestre de 2022



Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI
Cubo O3_GLP_COMERCIAL_25/01/2023

4.5 Zona Eje Cafetero

Las siguientes nueve (9) empresas reportaron venta de cilindros para el cuarto trimestre de 2022, en la zona del Eje Cafetero, estas son:

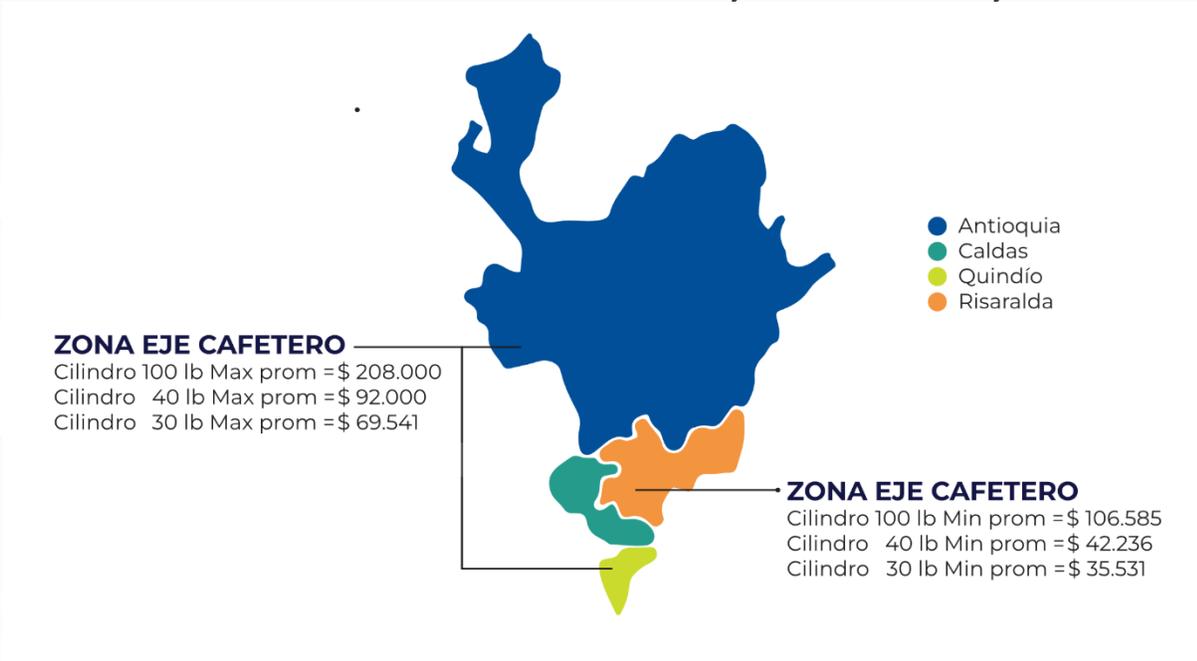
Tabla 7. Empresas que Reportaron Información al SUI – Zona Eje Cafetero

NUM ESP	EMPRESAS	NUM ESP	EMPRESAS
1	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S E.S.P	6	GAS ZIPA SAS ESP
2	COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	7	INVERSIONES GLP SAS ESP
3	ELECTROGAS SA ESP	8	NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.
4	ENVASADORA DE GAS DE PUERTO SALGAR S.A. Esp	9	ROSCOGAS S.A. E.S.P
5	FEDEGAS S.A.S. E.S.P.		

Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI
Cubo O3_GLP_COMERCIAL_25/01/2023

La Gráfica 23 muestra el valor promedio de los cilindros de 100, 40 y 30 lb, donde se observan los precios máximos y mínimos a los cuales se comercializan estos cilindros en los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda.

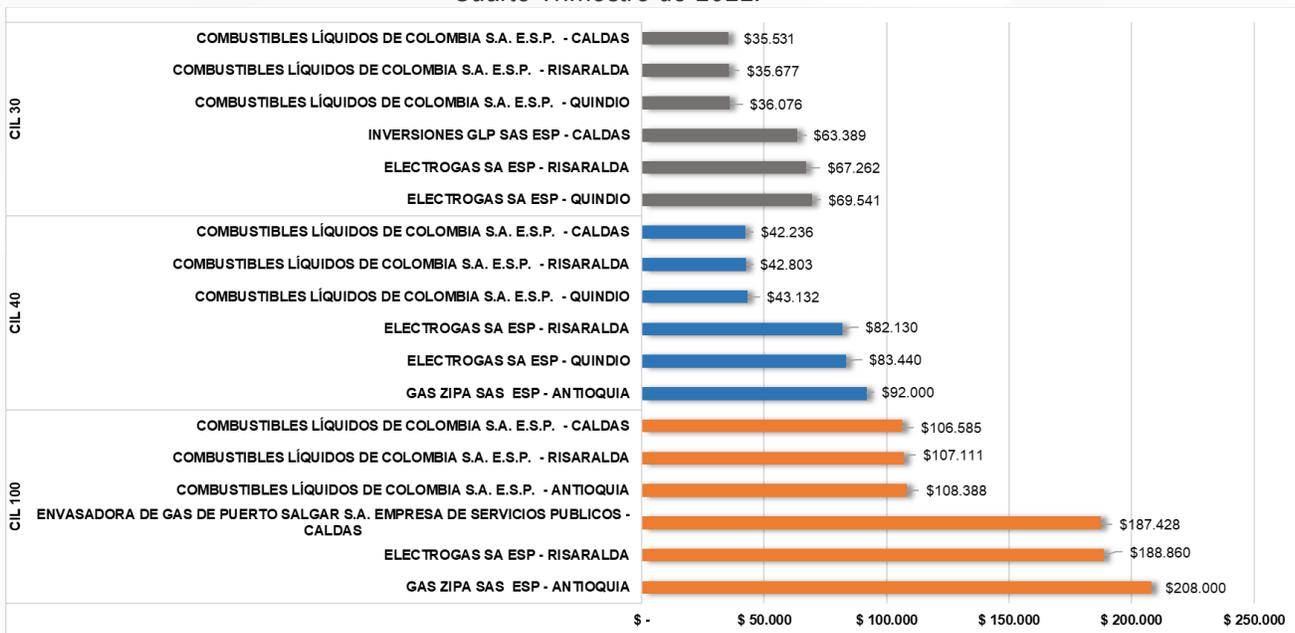
Gráfica 23. Valores Promedio Precio de Venta Máximo y Mínimo en la Zona Eje Cafetero



Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI
Cubo O3_GLP_COMERCIAL_25/01/2023

La siguiente Gráfica, registra las tres empresas que vendieron las diferentes presentaciones de cilindros con los mayores y menores precios en promedio durante el cuarto trimestre de 2022.

Gráfica 24. Valores Promedio Máximo y Mínimo para la Zona Eje Cafetero
Cuarto Trimestre de 2022.

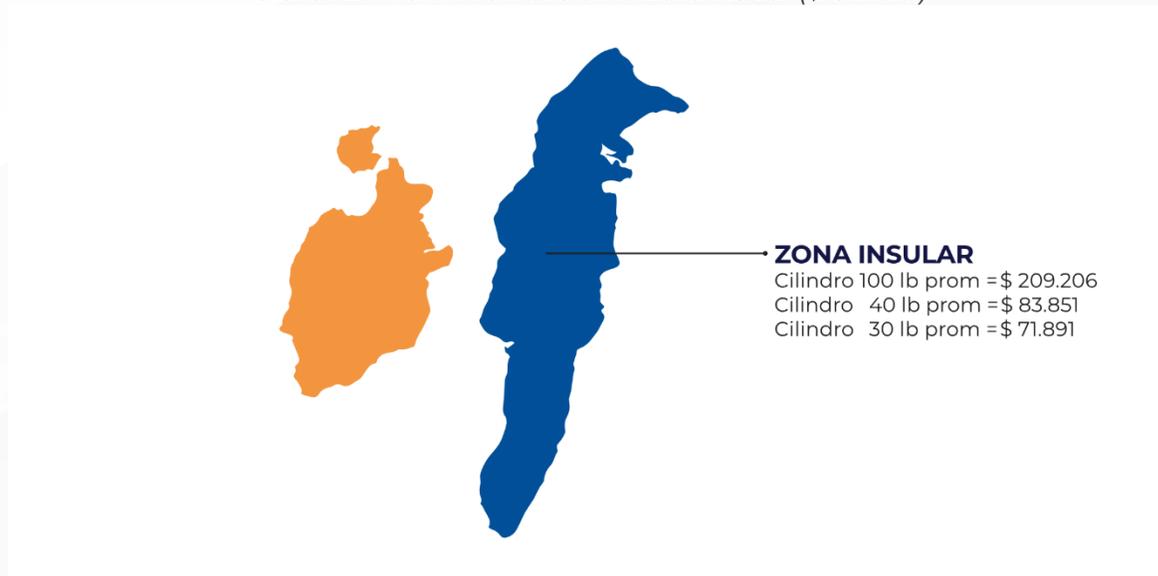


Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI
Cubo O3_GLP_COMERCIAL_25/01/2023

4.6 Zona Insular.

Los usuarios del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, tienen como único oferente la empresa PROVIGAS S.A. E.S.P. Los valores promedio para cada una de estas presentaciones de cilindros para el cuarto trimestre de 2022 se muestra en la siguiente gráfica.

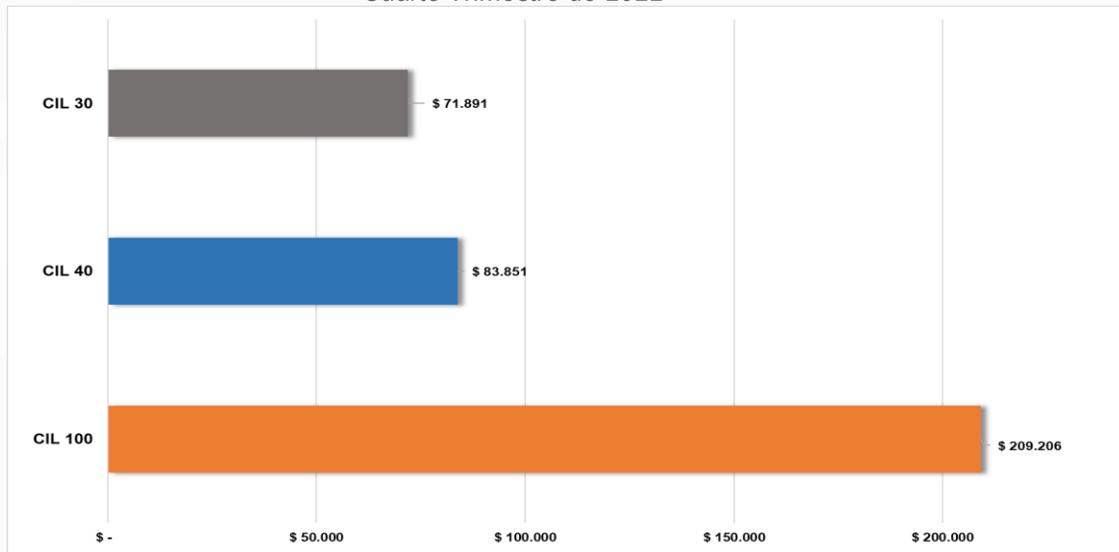
Gráfica 25. Valor Promedio en la Zona Insular (\$/Cilindro)



Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI
Cubo O3_GLP_COMERCIAL_25/01/2023

El valor promedio de los cilindros de 100, 40 y 30 lb, con respecto al tercer trimestre de 2022, presentó un aumento de \$31.589, \$12.362, y \$ 14.652 respectivamente. Los valores promedio de venta están consolidados en la siguiente gráfica.

Gráfica 26. Valores Promedio de Precio de Venta para la Zona Insular
Cuarto Trimestre de 2022



Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI
Cubo O3_GLP_COMERCIAL_25/01/2023

4.7 Zona Oriente.

La Zona Oriente, la integran los departamentos de Arauca, Casanare, Norte de Santander, y Santander, para esta zona trece (13) empresas, reportaron información de ventas en estos departamentos. Los prestadores se detallan en la Tabla 8.

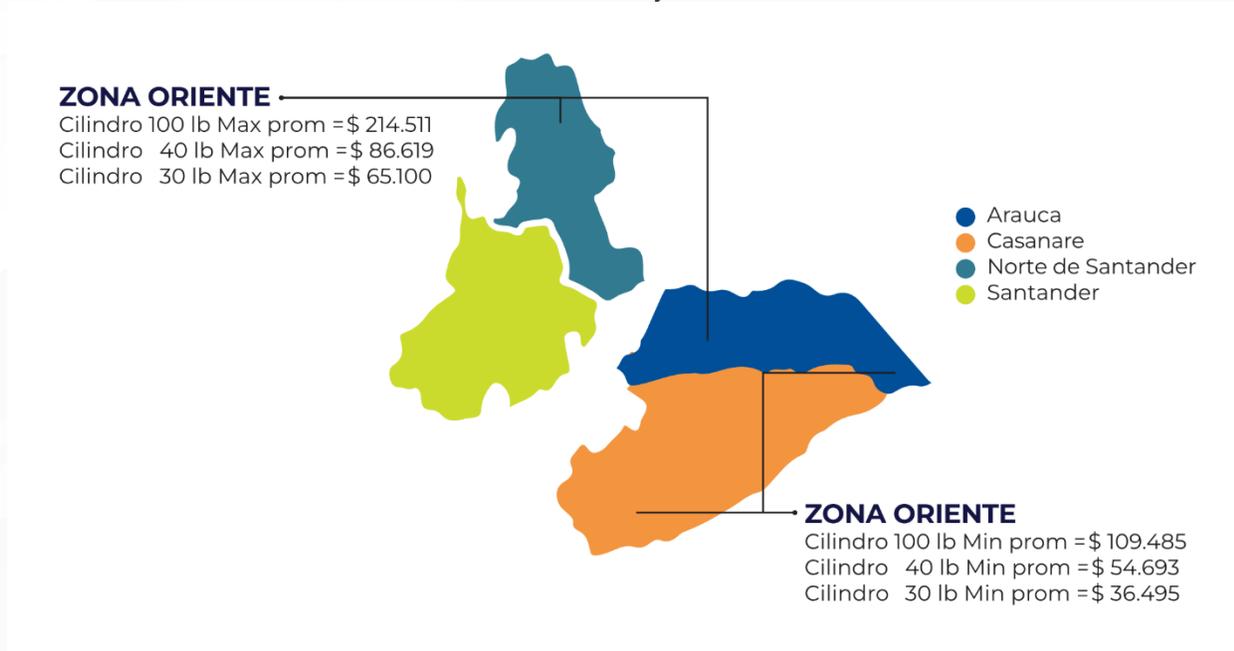
Tabla 8. Empresas que Reportaron Información al SUI – Zona Oriente

NUM ESP	EMPRESAS	NUM ESP	EMPRESAS
1	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGÍA S.A.S E.S.P	8	LA LLAMA OLÍMPICA S.A, E.S.P.
2	COMERCIALIZADORA G.L.P DEL ORIENTE SAS ESP	9	LUSTRIGAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
3	DISTRIBUIDORA DE GAS MONZAGAS S.A. E.S.P.	10	MEGAS S.A.S. ESP
4	FEDEGAS S.A.S. E.S.P.	11	NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.
5	GAS ZIPA SAS ESP	12	RAYOGAS S.A. ESP
6	GRANADOS GOMEZ Y CIA S.A.S E.S.P	13	ROSCOGAS S.A. E.S.P
7	INVERSIONES GLP SAS ESP		

Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI
Cubo O3_GLP_COMERCIAL_25/01/2023

El precio promedio máximo de los cilindros de 100, 40 y 30 lb en la zona Oriente del país presenta un incremento de \$ 26.263, \$ 9.017 y \$ 2.117 con respecto a los valores promedios del tercer trimestre de 2022. Los valores promedio máximos y mínimos en esta zona del país se consolidan en la Gráfica 27.

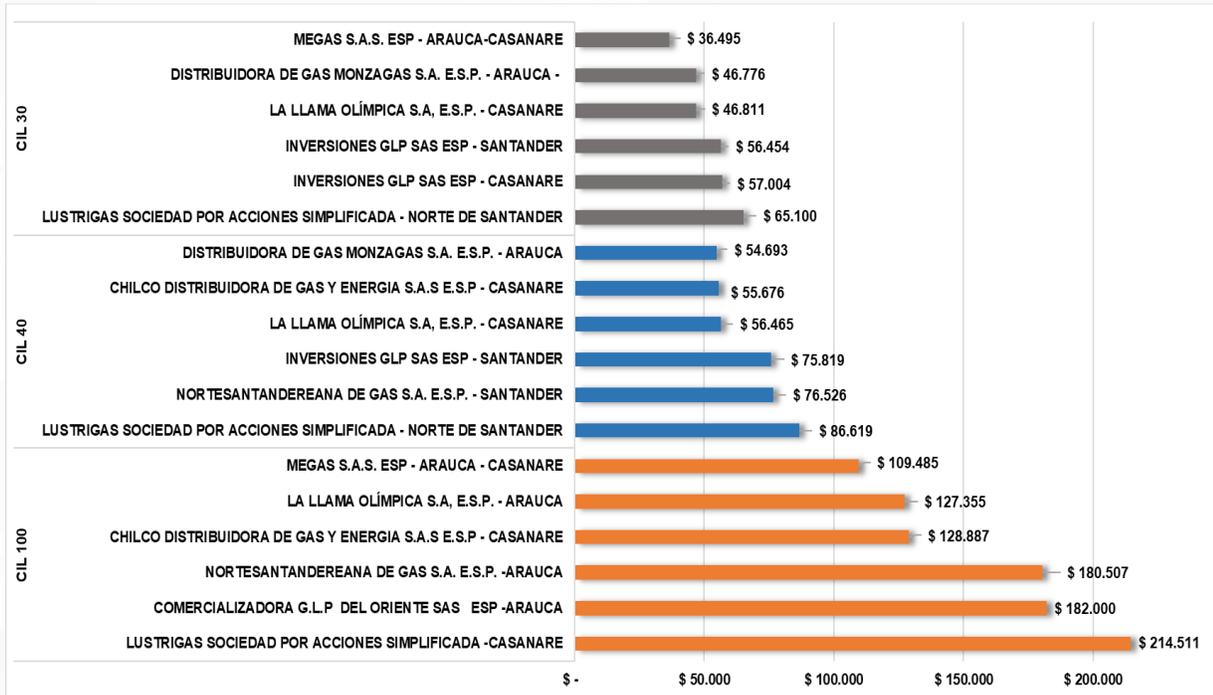
Gráfica 27. Valor Promedio Máximos y Mínimos en la Zona Oriente



Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI
Cubo O3_GLP_COMERCIAL_25/01/2023

Las tres empresas que vendieron cilindros de 100 lb, 40 lb y 30 lb, con los mayores y menores precios en promedio en el cuarto trimestre de 2022, se reportan en la Gráfica 28.

Gráfica 28. Valores Promedio Máximo y Mínimo para la Zona Oriente
Cuarto Trimestre de 2022.



Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI
Cubo O3_GLP_COMERCIAL_25/01/2023

4.8 Zona Pacífico

Los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca hacen parte de la zona Pacífico. Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, se comercializó el GLP por las empresas que se enlistan en la Tabla 9.

Tabla 9. Empresas que Reportaron Información al SUI – Zona Pacífico

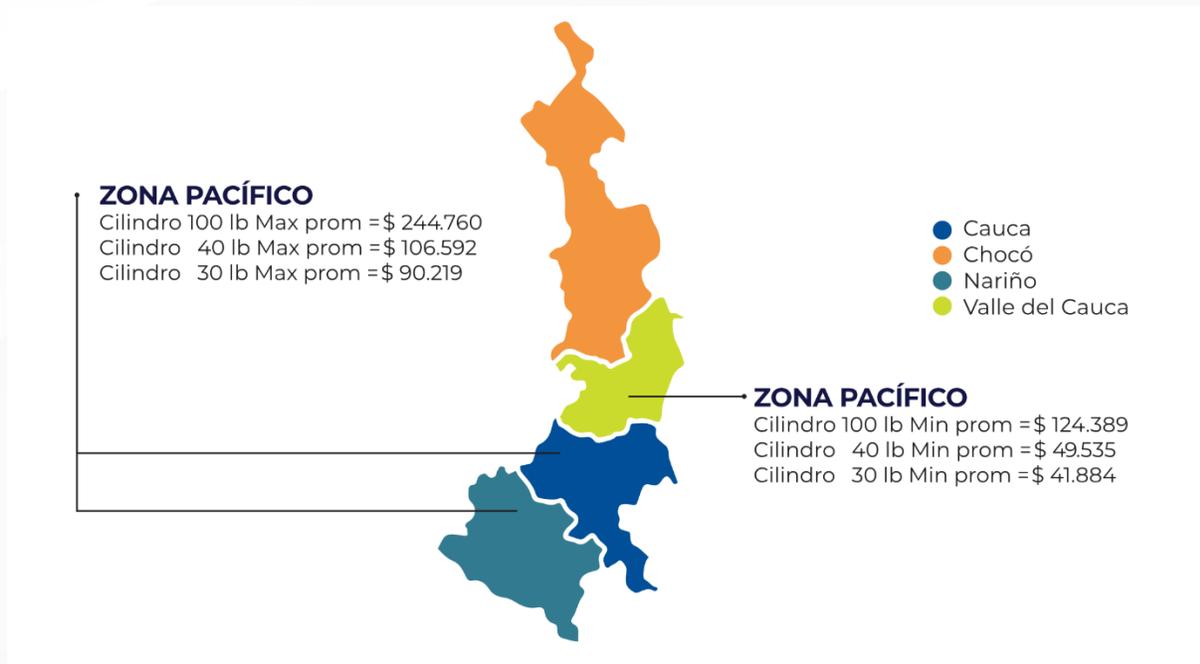
NUM ESP	EMPRESAS	NUM ESP	EMPRESAS
1	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S E.S.P	8	LIDAGAS S.A E.S.P.
2	COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	9	MONTAGAS S.A. E S P.
3	DISTRIBUIDORA DE GAS DEL PACIFICO DIGAS SAS ESP	10	NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.
4	ENERGAS S.A. ESP	11	RAYOGAS S.A. ESP
5	GAS CAQUETA S.A E.S.P	12	ROSCOGAS S.A. E.S.P
6	GAS NEIVA S.A. E.S.P.	13	SUPERGAS DE NARIÑO S.A. E.S.P.
7	INVERSIONES GLP SAS ESP		

Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI
Cubo O3_GLP_COMERCIAL_25/01/2023

En el tercer trimestre de 2022, el valor promedio más alto en la comercialización del cilindro de 100 lb era de \$ 261.862, esto significa que comparado con el valor precio promedio del cuarto trimestre de \$ 244.760, se presenta una disminución de \$ 17.102. Este es el segundo valor más alto entre las ocho zonas del país.

Los valores promedio más altos y bajos para las diferentes presentaciones se incluyen en la Gráfica 29.

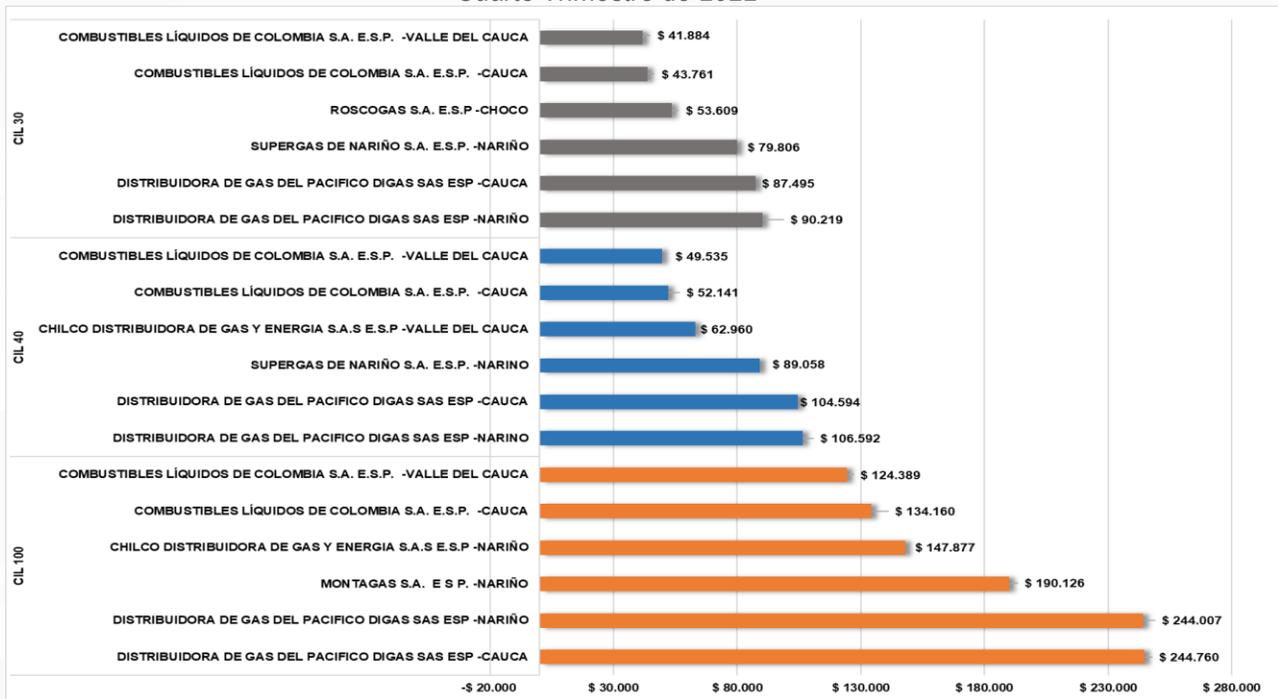
Gráfica 29. Valor Promedio Precio de Venta, Máximos y Mínimos en la Zona Pacífico



Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI
Cubo O3_GLP_COMERCIAL_25/01/2023

La Gráfica 30, presenta las empresas que en la Zona del Pacífico comercializaron los precios más altos y bajos para el cuarto trimestre de 2022.

*Gráfica 30. Valores Promedio Precio de Venta Máximo y Mínimo para la Zona del Pacífico
Cuarto Trimestre de 2022*

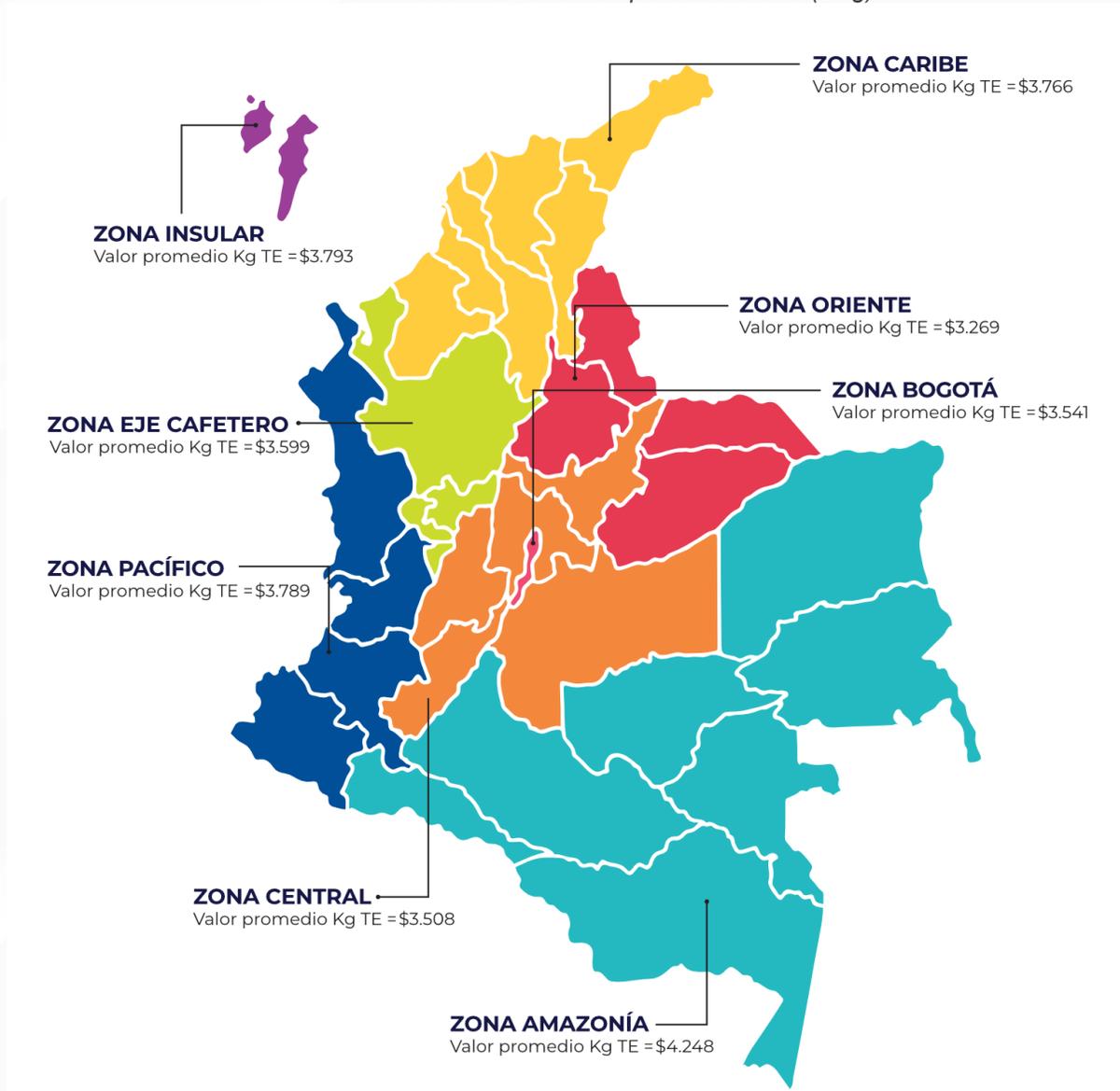


*Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI
Cubo O3_GLP_COMERCIAL_25/01/2023*

Capítulo III: Tanques estacionarios.

En la Gráfica 31, se encuentra consolidado el valor promedio del kilogramo para cada una de las zonas del país, información obtenida de los datos reportados por los prestadores al SUI durante el cuarto trimestre de 2022.

Gráfica 31. Precio Promedio Tanque estacionario (\$/kg)



Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI
Cubo O3_GLP_COMERCIAL_25/01/2023

La información correspondiente al valor del kilogramo promedio, registrado por los prestadores en las diferentes zonas se muestra en la Tabla 10.

Tabla 10. Valor del kg Promedio por Departamento Tanques Estacionarios

REGION	DEPARTAMENTO	EMPRESA	PROMEDIO
AMAZONIA	AMAZONAS	MEGAS S.A.S. ESP	\$ 6.622
		RAPIDGAS SAS ESP	\$ 3.342
	CAQUETA	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S E.S.P	\$ 4.416
		GAS CAQUETA S.A E.S.P	\$ 4.430
		GASES DEL CAGUAN S. A. E.S.P.	\$ 4.323
		INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 3.288
		MEGAS S.A.S. ESP	\$ 4.172
		MONTAGAS S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS MONTAGAS SA E S P.	\$ 3.928
		NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.	\$ 2.502
	GUAVIARE	GAS ZIPA SAS ESP	\$ 4.102
		MEGAS S.A.S. ESP	\$ 5.101
		NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.	\$ 4.404
	PUTUMAYO	GAS CAQUETA S.A E.S.P	\$ 4.527
		MONTAGAS S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS MONTAGAS SA E S P.	\$ 4.281
		SUPERGAS DE NARIÑO S.A. E.S.P.	\$ 4.278
	BOGOTA D. C.	BOGOTA, D.C.	CENTRAL DE HIDROCARBUROS GC SAS ESP
CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S E.S.P			\$ 4.242
CITYGAS DISTRIBUIDORA S.A.S. E.S.P			\$ 3.689
COLOMBOGAS S.A.S. E.S.P.			\$ 4.055
COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.			\$ 3.794
COMPAÑIA DE ALMACENAMIENTO DE GAS S.A. ESP			\$ 3.452
COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P			\$ 3.749
COMPROPANO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA E.S.P			\$ 3.430
DISTRIBUIDORA CENTRAL DE GAS SAS ESP			\$ 3.907
ECOGAS ENERGIA SAS ESP			\$ 3.712
ENTREGAMOS G.L.P. E.S.P. S.A.S.			\$ 3.324
GAS COLOMBIA SAS ESP			\$ 2.831
GAS D-UNO SAS ESP			\$ 2.783
GAS EXPRESS COLOMBIA SAS ESP			\$ 3.057
GAS PAC S.A.S. ESP.			\$ 4.094
GAS PORVENIR ESP SAS			\$ 1.192
GAS PROPANO DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.			\$ 4.556
GAS ZIPA SAS ESP			\$ 3.375
GASES ANDINOS DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.			\$ 4.200
GRANADOS GOMEZ Y CIA S.A.S E.S.P			\$ 3.576
INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 3.453		
MEGAS S.A.S. ESP	\$ 4.233		

REGION	DEPARTAMENTO	EMPRESA	PROMEDIO
CAFETERO		NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.	\$ 2.671
		RAPIDGAS SAS ESP	\$ 3.777
		RAYOGAS S.A. ESP	\$ 3.357
		VILLA GAS S.A. E.S.P.	\$ 4.308
	ANTIOQUIA	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGÍA S.A.S E.S.P	\$ 3.813
		COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	\$ 3.671
		COMPAÑÍA DE ALMACENAMIENTO DE GAS S.A. ESP	\$ 3.685
		COMPAÑÍA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P	\$ 3.507
		ENVASADORA DE GAS DE PUERTO SALGAR S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 3.934
		FEDEGAS S.A.S. E.S.P.	\$ 3.771
		GAS UNIÓN DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	\$ 3.500
		GAS ZIPA SAS ESP	\$ 3.674
		INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 3.630
		MEGAS S.A.S. ESP	\$ 5.453
		NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.	\$ 3.110
		RAYOGAS S.A. ESP	\$ 3.961
		ROSCOGAS S.A. E.S.P	\$ 2.708
		CALDAS	CENTRAL DE HIDROCARBUROS GC SAS ESP
	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGÍA S.A.S E.S.P		\$ 3.965
	COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.		\$ 4.223
	ENVASADORA DE GAS DE PUERTO SALGAR S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS		\$ 3.504
	ESP DIGASPRO SA		\$ 3.897
	GAS PAC S.A.S. ESP.		\$ 3.608
	GASES ANDINOS DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.		\$ 4.200
	INVERSIONES GLP SAS ESP		\$ 3.596
	NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.		\$ 3.719
	RAYOGAS S.A. ESP		\$ 3.375
	QUINDIO	CENTRAL DE HIDROCARBUROS GC SAS ESP	\$ 3.965
		CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGÍA S.A.S E.S.P	\$ 3.311
		COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	\$ 4.019
		COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A E.S.P	\$ 3.117
		ESP DIGASPRO SA	\$ 2.250
		GAS PAC S.A.S. ESP.	\$ 3.371
		GAS UNIÓN DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	\$ 3.402
GAS ZIPA SAS ESP		\$ 2.522	
GASES ANDINOS DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.		\$ 4.200	
INVERSIONES GLP SAS ESP		\$ 3.645	
MEGAS S.A.S. ESP		\$ 3.630	
NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.		\$ 3.076	

REGION	DEPARTAMENTO	EMPRESA	PROMEDIO
	RISARALDA	RAYOGAS S.A. ESP	\$ 3.729
		CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGÍA S.A.S E.S.P	\$ 3.722
		COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	\$ 3.984
		COMPAÑÍA DE ALMACENAMIENTO DE GAS S.A. ESP	\$ 3.536
		COMPAÑÍA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P	\$ 3.433
		ELECTROGAS SA ESP	\$ 4.588
		ESP DIGASPRO SA	\$ 3.289
		GAS PAC S.A.S. ESP.	\$ 3.792
		INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 3.121
		MEGAS S.A.S. ESP	\$ 3.617
		NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.	\$ 3.220
		RAYOGAS S.A. ESP	\$ 3.931
CARIBE	ATLANTICO	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGÍA S.A.S E.S.P	\$ 3.492
		COMPAÑÍA DE ALMACENAMIENTO DE GAS S.A. ESP	\$ 3.770
		INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 3.521
		NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.	\$ 3.056
	BOLIVAR	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGÍA S.A.S E.S.P	\$ 4.045
		COMPAÑÍA DE ALMACENAMIENTO DE GAS S.A. ESP	\$ 3.669
		COMPROPANO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA E.S.P	\$ 5.000
		GAS D-UNO SAS ESP	\$ 3.850
		INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 3.480
		NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.	\$ 2.844
	CESAR	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGÍA S.A.S E.S.P	\$ 3.874
		INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 2.753
		MEGAS S.A.S. ESP	\$ 5.021
		NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.	\$ 3.573
	CORDOBA	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGÍA S.A.S E.S.P	\$ 3.877
		INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 3.017
		MEGAS S.A.S. ESP	\$ 5.082
		NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.	\$ 2.855
	LA GUAJIRA	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGÍA S.A.S E.S.P	\$ 3.800
		INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 2.692
		MEGAS S.A.S. ESP	\$ 4.592
		NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.	\$ 4.329
	MAGDALENA	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGÍA S.A.S E.S.P	\$ 3.950
		INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 2.963
		MEGAS S.A.S. ESP	\$ 5.081
		NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.	\$ 4.773
	SUCRE	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGÍA S.A.S E.S.P	\$ 4.021
		INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 2.781

REGION	DEPARTAMENTO	EMPRESA	PROMEDIO
CENTRAL	BOYACÁ	NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.	\$ 3.456
		CENTRAL DE HIDROCARBUROS GC SAS ESP	\$ 2.312
		CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGÍA S.A.S E.S.P	\$ 3.944
		CITYGAS DISTRIBUIDORA S.A.S. E.S.P	\$ 3.705
		COLOMBOGAS S.A.S. E.S.P.	\$ 3.844
		COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	\$ 3.788
		COMERCIALIZADORA DE GAS CASANARE S.A.S. E.S.P.	\$ 3.244
		COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A E.S.P	\$ 3.078
		COMPROPANO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA E.S.P	\$ 4.741
		ECOGAS ENERGÍA SAS ESP	\$ 4.431
		ENTREGAMOS G.L.P. E.S.P. S.A.S.	\$ 2.550
		ENVASADORA DE GAS DE PUERTO SALGAR S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ 3.900
		GAS COLOMBIA SAS ESP	\$ 2.450
		GAS EXPRESS COLOMBIA SAS ESP	\$ 3.032
		GAS PAC S.A.S. ESP.	\$ 4.210
		GAS PROPANO DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	\$ 3.786
		GAS ZIPA SAS ESP	\$ 3.471
		GRANADOS GOMEZ Y CIA S.A.S E.S.P	\$ 3.311
		INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 3.206
		MEGAS S.A.S. ESP	\$ 3.447
	NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.	\$ 2.717	
	RAPIDGAS SAS ESP	\$ 3.733	
	RAYOGAS S.A. ESP	\$ 3.260	
	CUNDINAMARCA	CENTRAL DE HIDROCARBUROS GC SAS ESP	\$ 2.412
		CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGÍA S.A.S E.S.P	\$ 3.817
		CITYGAS DISTRIBUIDORA S.A.S. E.S.P	\$ 3.732
		COLOMBOGAS S.A.S. E.S.P.	\$ 3.775
		COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	\$ 4.000
		COMPAÑÍA DE ALMACENAMIENTO DE GAS S.A. ESP	\$ 3.942
		COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A E.S.P	\$ 3.450
		COMPROPANO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA E.S.P	\$ 3.031
		DISTRIBUIDORA CENTRAL DE GAS SAS ESP	\$ 3.752
		ECOGAS ENERGÍA SAS ESP	\$ 3.386
		ENTREGAMOS G.L.P. E.S.P. S.A.S.	\$ 3.917
ENVASADORA DE GAS DE PUERTO SALGAR S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS		\$ 4.259	
GAS COLOMBIA SAS ESP		\$ 2.792	
GAS D-UNO SAS ESP		\$ 2.914	

REGION	DEPARTAMENTO	EMPRESA	PROMEDIO	
		GAS EXPRESS COLOMBIA SAS ESP	\$ 2.793	
		GAS PAC S.A.S. ESP.	\$ 3.897	
		GAS PORVENIR ESP SAS	\$ 2.308	
		GAS PROPANO DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	\$ 3.582	
		GAS UNIÓN DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	\$ 3.512	
		GAS ZIPA SAS ESP	\$ 2.806	
		GASES ANDINOS DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	\$ 4.200	
		GRANADOS GÓMEZ Y CIA S.A.S E.S.P	\$ 3.542	
		GRANELGAS S.A.S. E.S.P.	\$ 4.307	
		INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 3.271	
		MEGAS S.A.S. ESP	\$ 3.232	
		MELL GAS S.A.S. E.S.P.	\$ 3.621	
		NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.	\$ 2.980	
		RAPIDGAS SAS ESP	\$ 3.520	
		RAYOGAS S.A. ESP	\$ 4.001	
		VELOGAS S.A. E.S.P.	\$ 3.177	
		VILLA GAS S.A. E.S.P.	\$ 3.867	
		HUILA		CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGÍA S.A.S E.S.P
	ECOGAS ENERGÍA SAS ESP			\$ 4.263
	GAS CAQUETÁ S.A. E.S.P			\$ 4.530
	GAS NEIVA S.A. E.S.P.			\$ 3.629
	INVERSIONES GLP SAS ESP			\$ 3.549
	MEGAS S.A.S. ESP			\$ 3.927
	MONTAGAS S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS MONTAGAS SA E S P.			\$ 3.885
	NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.			\$ 3.082
	RAYOGAS S.A. ESP			\$ 3.706
	META		CENTRAL DE HIDROCARBUROS GC SAS ESP	\$ 3.588
			CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGÍA S.A.S E.S.P	\$ 2.854
			COMPAÑÍA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P	\$ 3.854
			ECOGAS ENERGIA SAS ESP	\$ 2.947
			GAS CAQUETÁ S.A. E.S.P	\$ 4.833
			GAS COLOMBIA SAS ESP	\$ 4.254
			GAS EXPRESS COLOMBIA SAS ESP	\$ 2.426
			GAS ZIPA SAS ESP	\$ 4.431
			INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 3.145
			LA LLAMA OLÍMPICA S.A, E.S.P.	\$ 3.871
MEGAS S.A.S. ESP			\$ 3.473	
NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.			\$ 3.145	
RAPIDGAS SAS ESP			\$ 3.571	
RAYOGAS S.A. ESP	\$ 3.607			

REGION	DEPARTAMENTO	EMPRESA	PROMEDIO
	TOLIMA	CENTRAL DE HIDROCARBUROS GC SAS ESP	\$ 3.675
		CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGÍA S.A.S E.S.P	\$ 3.476
		CITYGAS DISTRIBUIDORA S.A.S. E.S.P	\$ 3.737
		COMPAÑÍA DE ALMACENAMIENTO DE GAS S.A. ESP	\$ 3.552
		COMPAÑÍA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P	\$ 3.239
		ECOGAS ENERGIA SAS ESP	\$ 3.451
		ENTREGAMOS G.L.P. E.S.P. S.A.S.	\$ 3.030
		ENVASADORA DE GAS DE PUERTO SALGAR S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 3.800
		GAS COLOMBIA SAS ESP	\$ 4.297
		GAS EXPRESS COLOMBIA SAS ESP	\$ 2.450
		GAS PAC S.A.S. ESP.	\$ 3.476
		GAS UNIÓN DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	\$ 2.994
		GASES ANDINOS DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	\$ 2.355
		INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 3.083
		MEGAS S.A.S. ESP	\$ 3.935
		MELL GAS S.A.S. E.S.P.	\$ 3.610
		MULTIGAS DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	\$ 3.906
		NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.	\$ 2.604
		RAYOGAS S.A. ESP	\$ 3.777
TERMOGAS SOLUCIONES ENERGÉTICAS SAS ESP	\$ 3.932		
INSULAR	ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	PROVIGAS S.A.S. E.S.P.	\$ 3.793
ORIENTE	ARAUCA	COMERCIALIZADORA G.L.P DEL ORIENTE SAS ESP	\$ 2.080
		DISTRIBUIDORA DE GAS MONZAGAS S.A. E.S.P.	\$ 2.720
		EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS SONYGAS S.A.S E.S.P.	\$ 3.656
		ENTREGAMOS G.L.P. E.S.P. S.A.S.	\$ 2.959
		INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 3.258
		LA LLAMA OLÍMPICA S.A, E.S.P.	\$ 2.668
		MEGAS S.A.S. ESP	\$ 4.827
		NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.	\$ 3.053
	CASANARE	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGÍA S.A.S E.S.P	\$ 3.864
		COMERCIALIZADORA G.L.P DEL ORIENTE SAS ESP	\$ 2.201
		GAS ZIPA SAS ESP	\$ 3.971
		INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 2.909
		LA LLAMA OLÍMPICA S.A, E.S.P.	\$ 2.668
		MEGAS S.A.S. ESP	\$ 3.147
		NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.	\$ 500
NORTE DE SANTANDER	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGÍA S.A.S E.S.P	\$ 3.878	
	INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 3.025	

REGION	DEPARTAMENTO	EMPRESA	PROMEDIO	
PACIFICO	SANTANDER	MEGAS S.A.S. ESP	\$ 5.086	
		NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.	\$ 2.977	
		CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGÍA S.A.S E.S.P	\$ 3.535	
		DISTRIBUIDORA DE GAS DEL FONCE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICOS DOMICILIARIOS S.A.S. E.S.P.	\$ 3.690	
		GAS PROPANO DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	\$ 3.250	
		INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 2.775	
		MEGAS S.A.S. ESP	\$ 5.177	
		NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.	\$ 3.113	
		RAYOGAS S.A. ESP	\$ 4.011	
	CAUCA	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGÍA S.A.S E.S.P	\$ 3.707	
		COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	\$ 4.091	
		COMPAÑÍA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P	\$ 3.133	
		ECOGAS ENERGIA SAS ESP	\$ 4.441	
		ESP DIGASPRO SA	\$ 3.236	
		GAS CAQUETÁ S.A. E.S.P	\$ 4.546	
		GAS D-UNO SAS ESP	\$ 2.666	
		GAS ZIPA SAS ESP	\$ 3.552	
		INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 3.331	
		LIDAGAS S.A E.S.P.	\$ 4.256	
		MEGAS S.A.S. ESP	\$ 3.988	
		MONTAGAS S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS MONTAGAS SA E S P.	\$ 4.251	
		NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.	\$ 3.381	
		CHOCO	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGÍA S.A.S E.S.P	\$ 5.001
			MEGAS S.A.S. ESP	\$ 6.006
	NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.		\$ 3.595	
	NARIÑO	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGÍA S.A.S E.S.P	\$ 3.623	
		COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	\$ 3.693	
		GAS EXPRESS COLOMBIA SAS ESP	\$ 4.100	
MEGAS S.A.S. ESP		\$ 5.326		
MONTAGAS S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS MONTAGAS SA E S P.		\$ 3.718		
RAPIDGAS SAS ESP		\$ 3.982		
SUPERGAS DE NARIÑO S.A. E.S.P.		\$ 4.045		
VALLE DEL CAUCA	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGÍA S.A.S E.S.P	\$ 3.319		
	COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	\$ 3.785		
	COMPAÑÍA DE ALMACENAMIENTO DE GAS S.A. ESP	\$ 3.777		
	COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A E.S.P	\$ 3.939		
	ESP DIGASPRO SA	\$ 3.003		

REGION	DEPARTAMENTO	EMPRESA	PROMEDIO
		GAS ZIPA SAS ESP	\$ 2.633
		GASES ANDINOS DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	\$ 2.593
		INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 3.268
		LIDAGAS S.A E.S.P.	\$ 3.637
		MEGAS S.A.S. ESP	\$ 5.039
		NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.	\$ 2.952
		RAYOGAS S.A. ESP	\$ 3.008

*Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI
Cubo O3_GLP_COMERCIAL_25/01/2023*

Anexos

Anexo 1. Empresas con información pendiente, y/o certificado no aplica

En cumplimiento de sus funciones legales, y en desarrollo del proceso de vigilancia en la construcción del boletín tarifario se encontró que las siguientes empresas, para algunos meses del cuarto trimestre de 2022 con fecha de corte al 25 de enero de 2023, presentaron al menos una de las siguientes situaciones: reportes pendientes por cargar y/o certificados como No Aplica en el SUI, de los Formatos D2 Cargos de Distribución, D3 Ventas al Distribuidor, E2 Cargo de Comercialización Minorista y E3 Ventas en Cilindros, de la Circular Conjunta SSPD - CREG 002 de 2016:

EMPRESA	FORMATO PENDIENTE / CERTIFICADO NO APLICA	MES
AYAPEGAS S.A E.S.P	D2 - Cargo De Distribución	Octubre, Noviembre y Diciembre
	D3 - Ventas Al Distribuidor	
	E2 - Cargo De Comercialización Minorista	
	E3 - Ventas En Cilindros	
BTU ENERGY S.A.S. E.S.P.	D2 - Cargo De Distribución	Diciembre
	D3 - Ventas Al Distribuidor	Octubre, Noviembre y Diciembre
COMERCIALIZADORA CENTRO ORIENTE S.A. E.S.P.	D2 - Cargo De Distribución	Octubre, Noviembre y Diciembre
	D3 - Ventas Al Distribuidor	
	E2 - Cargo De Comercialización Minorista	
	E3 - Ventas En Cilindros	
COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P	D2 - Cargo De Distribución	Octubre, Noviembre y Diciembre
	D3 - Ventas Al Distribuidor	
DISTICON SAS ESP	D2 - Cargo De Distribución	Octubre, Noviembre y Diciembre
	D3 - Ventas Al Distribuidor	
EMEGAS POR COLOMBIA 24 7 SAS ESP	D2 - Cargo De Distribución	Octubre y Diciembre
	D3 - Ventas Al Distribuidor	
EMPRESA MIXTA DE GAS S.A.S. E.S.P.	D2 - Cargo De Distribución	Octubre, Noviembre y Diciembre
	D3 - Ventas Al Distribuidor	
	E2 - Cargo De Comercialización Minorista	
	E3 - Ventas En Cilindros	
ESP DIGASPRO SA	D2 - Cargo De Distribución	Octubre, Noviembre y Diciembre
	D3 - Ventas Al Distribuidor	
GAS D-UNO SAS ESP	E3 - Ventas En Cilindros	Octubre, Noviembre y Diciembre
GAS GUAVIARE S.A. E.S.P.	E2 - Cargo De Comercialización Minorista	Noviembre y diciembre
	E3 - Ventas En Cilindros	
GAS PAC S.A.S. ESP.	D2 - Cargo De Distribución	Diciembre
GAS PORVENIR ESP SAS	D2 - Cargo De Distribución	Octubre, Noviembre y Diciembre
GAS SUPERIOR DE COLOMBIA SA ESP	D2 - Cargo De Distribución	Octubre, Noviembre y Diciembre
	D3 - Ventas Al Distribuidor	
	E2 - Cargo De Comercialización Minorista	
	E3 - Ventas En Cilindros	
GRANELGAS S.A.S. E.S.P.	D2 - Cargo De Distribución	Octubre
LA LLAMA OLÍMPICA S.A. E.S.P.	D2 - Cargo De Distribución	Diciembre
	D3 - Ventas Al Distribuidor	
	E2 - Cargo De Comercialización Minorista	
	E3 - Ventas En Cilindros	
LIDAGAS S.A E.S.P.	E2 - Cargo De Comercialización Minorista	Octubre, Noviembre y Diciembre
MAXXIGAS E.S.P. S.A.S.	E2 - Cargo De Comercialización Minorista	Octubre, Noviembre y Diciembre
	E3 - Ventas En Cilindros	
MELL GAS S.A.S. E.S.P.	D2 - Cargo De Distribución	Diciembre
	D3 - Ventas Al Distribuidor	
MONTAGAS S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	D3 - Ventas Al Distribuidor	Octubre

EMPRESA	FORMATO PENDIENTE / CERTIFICADO NO APLICA	MES
DOMICILIARIOS MONTAGAS SA E S P.		
RAPIDGAS SAS ESP	D2 - Cargo De Distribución	Noviembre y Diciembre
	E2 - Cargo De Comercialización Minorista	
ROSCOGAS S.A. E.S.P	D2 - Cargo De Distribución	Diciembre
	D3 - Ventas Al Distribuidor	
	E2 - Cargo De Comercialización Minorista	
	E3 - Ventas En Cilindros	
TERMOGAS SOLUCIONES ENERGETICAS SAS ESP	D2 - Cargo De Distribución	Octubre, Noviembre y Diciembre
TURGAS S.A. E.S.P.	D2 - Cargo De Distribución	Octubre, Noviembre y Diciembre
	D3 - Ventas Al Distribuidor	
	E2 - Cargo De Comercialización Minorista	Diciembre
YOPAGAS S.A.S. E.S.P.	D2 - Cargo De Distribución	Octubre, Noviembre y Diciembre
	D3 - Ventas Al Distribuidor	

Así las cosas, en el momento de construcción del documento no se tuvieron en cuenta los formatos que estas empresas no reportaron dentro del tiempo establecido. De igual manera, las invitamos a ponerse al día con el reporte de información, lo anterior sin perjuicio de las medidas de carácter administrativo sancionatorias de acuerdo con las facultades otorgadas por la ley a esta Superintendencia.

Anexo 2. Empresas con datos atípicos

En el análisis de las bases de datos extraídas de SUI, al momento de realizar el control de calidad se encontraron registros que no se consideraron en la construcción de este boletín.

En la verificación del componente precio de compra D (\$/kg) de Cilindros, LUSTRIGAS S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS., reportó 18 registros iguales a cero (0) en los periodos de octubre y noviembre de 2022 a diferencia del mes de diciembre.

En la revisión del comportamiento del componente T se encontraron registros con valores diferentes a los establecidos por el transportador CENIT TRANSPORTE LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A. E.S.P., y reportados al SUI, por el uso del sistema de transporte de GLP por ductos del país durante el cuarto trimestre del 2022.

A continuación, se observa que la siguiente empresa no cumple el control de calidad en el componente T, con su respectivo valor registrado y cantidades totales de registros con esos valores:

EMPRESA	VALOR REGISTRADO (\$/kg)	CANTIDAD DE REGISTROS
INVERSIONES GLP SAS ESP		E2
	\$23,515	1.252
	\$26,946	1.208
	\$34,628	1.208
	\$82,935	670
		D2
	\$23,515	757
	\$26,946	718
	\$34,628	718
	\$82,235	402

Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI



Carrera 18 No. 84 – 35
Bogotá D.C., Colombia
(+571) 601-691-3005
www.superservicios.gov.co



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios